

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y
de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios**
Secretaría del Medio Ambiente
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

20 de octubre de 2010

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC
GUTIERREZ.-** Buenos días.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de las Comisión de Gobierno, por el que se modifica el orden y el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobado el día 30 de septiembre de 2010, relativo a la comparecencia de funcionarios públicos, en el marco de la glosa del Cuarto Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se declara abierta la sesión de comparecencia de la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, ante las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas de las diferentes fracciones parlamentarias: Diputada Axel Vázquez Burquette, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado José Alberto Couttulenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Fidel Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Adolfo Uriel González Monzón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Una vez finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, se otorgará el uso de la palabra a la licenciada Martha Delgado Peralta, para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos. Posteriormente iniciará la ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 5 minutos.

Los cuestionamientos serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.

Asimismo, los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo hasta de 3 minutos. Al finalizar la última pregunta y respuesta, se dará el uso de la palabra a la licenciada Martha Delgado Peralta para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

Muchas gracias.

Se da por iniciada la sesión.

Tiene el uso de la palabra la diputada Axel Vázquez Burquette, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA AXEL VAZQUEZ BURQUETTE.- Muy buenos días. Gracias, diputado Presidente. Buenos días, compañeros.

Licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal:

Señora Secretaria, le damos la más cordial bienvenida a esta Asamblea. Agradecemos su disposición para que juntos, legisladores y la Secretaría a su cargo fomentemos una estrategia efectiva ante el reto que actualmente nos

imponen los problemas ambientales y la consolidación de un modelo de desarrollo sustentable y viable a largo plazo.

Los modelos de desarrollo implementados hasta el momento han traído consigo indiscriminadas explotaciones de los recursos naturales con la consiguiente contaminación, empobrecimiento, destrucción y cada vez más frecuente la extinción del medio ambiente en perjuicio de la población.

En el Distrito Federal el deterioro del medio ambiente ha traído consigo un aumento desmedido de la pobreza e insalubridad, preámbulo grave que advierte sobre la configuración de escenarios de incertidumbre de riesgos personales y comunitarios, situación que sólo podrá modificar y superar las decisiones oportunas que se adopten al respecto.

Toda esta problemática, como el cambio climático que afecta de manera desproporcionada a las comunidades más desfavorecidas, nos preocupa en Nueva Alianza, en virtud de lo cual instamos a que la Secretaría a su digno cargo analice e identifique los impactos, así como las medidas de protección relacionadas con las inundaciones, sequías, olas de calor, enfermedades y otros cambios ambientales que de manera cíclica perturban a la ciudad y que derivan en desastre y colocan en situación de riesgo a los capitalinos.

En Nueva Alianza estamos convencidos que la política ambiental debe ser particularmente sensible al tema de la coordinación interinstitucional, por varias razones.

Primero, porque el enfoque del tema ambiental es integral, requiere de programas y normas que afectan al transporte público.

Segundo, porque se apoya la infraestructura de calidad en los servicios públicos.

Tercero, porque conlleva campañas de concientización para promover la participación de la ciudadanía.

No olvidemos que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal brinda a su Secretaría atribuciones compartidas con la Secretaría de Obras y Servicios y con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En este sentido, creemos que debe tener puentes de comunicación amplios con el

legislativo local y con los demás niveles de gobierno para contar con leyes más actualizadas, focalizadas e integrales ad hoc a aquéllas de corte federal para atender las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.

Ahora bien, en Nueva Alianza queremos abordar tres de los temas que consideramos de suma relevancia y que competen al ámbito de acción de su Secretaría: el problema de aprovechamiento, ahorro y uso del agua, el manejo de la basura y los residuos sólidos en la capital y la política empleada para enfrentar y mitigar en la medida de lo posible lo anteriormente citado a efectos del cambio climático.

En primer lugar, dentro del marco de las atribuciones que posee la dependencia a su cargo, permítanos llamar la atención sobre un rubro que ha cobrado relevancia en la agenda pública de los últimos meses, nos referimos a la captación, calidad, distribución, manejo y cobro del agua en la Ciudad de México. Si bien este tema compete a muchas instancias y entidades en los distintos órdenes de gobierno, la gravedad del asunto nos obliga a ser mención del mismo.

En Nueva Alianza requerimos con carácter de urgente la promoción de políticas públicas referente al uso sustentable del agua, porque no obstante que la Ley de Aguas del Distrito Federal contempla diversos métodos para el aprovechamiento sustentable del agua, a la fecha no se ha dado prioridad a mecanismos efectivos como por ejemplo el de la captación y cosecha del agua pluvial.

Consideramos que esta opción es una medida viable y efectiva para tratar de hacer frente al cambio climático y a la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Tenemos qué plantearnos del mismo modo la posibilidad de buscar nuevos medios tecnológicos más avanzados para la purificación del agua, dado que seguimos usando costosas y deficientes herramientas que sólo se basan en la filtración.

Especialmente le solicitamos a usted, señora Secretaria, a que en pleno uso de sus atribuciones lleve a cabo las acciones que sean necesarias para contar con políticas y normas que aseguren el abastecimiento,, calidad, distribución y

cobro justo del agua, en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Salud y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Precisamente en lo referente al cobro excesivo por el consumo de agua, cada día se multiplican las denuncias por parte de muchas familias de diferentes colonias de la ciudad, en virtud que los recibos registran incrementos de hasta el 600 por ciento.

Más allá de caer en polémicas, descalificaciones y discusiones, en Nueva Alianza aprovechamos este espacio para exhortarla para que se procure seguimiento de este asunto. La realidad es que la evaluación no fue hecha adecuadamente y que a los legisladores no se nos dieron las variables claras con las cuales se llevó a cabo dicha clasificación.

Respecto al tema del manejo de basura y desechos sólidos, resulta indispensable que se retome el diálogo con la SEMARNAT en lo que corresponde a temas como el Bordo Poniente y que se invierta más tiempo en la investigación especializada para darle solución al problema del uso, aprovechamiento, disposición, reciclado y tratamiento de los residuos sólidos en la ciudad, como son las bolsas de plástico.

En este sentido, urge una legislación ambiental más rigurosa con la finalidad de proteger zonas y suelos de conservación, de las casi 13 mil toneladas de basura diaria que se generan, como también el asentamiento humano vía legal o por invasión que se crea en la ciudad.

Ante esta problemática, es forzoso que se den por concluidas las discrepancias con el Gobierno Federal y se dé paso a un esquema de coordinación intersecretarial. Ante todo la prioridad debe ser en contar espacios adecuados para el acomodo y tratamiento de residuos sólidos.

Por último, percibimos que en relación con la reducción de emisiones de contaminantes, gases de efecto invernadero y combate al cambio climático, existen diversas acciones aún sin adoptar que pueden reducir dichos contaminantes. A esta situación hay que agregar los inconvenientes del programa *Hoy no circula*, la conversión de los microbuses a gas comprimido y la renovación de taxis por citar algunos.

En este punto, cabe preguntar qué medidas se están llevando a cabo actualmente en coordinación con la Secretaría de Transporte para incentivar y apoyar económicamente a los concesionarios de transporte público, obsoletos y contaminantes para sustituir sus unidades por otras tecnologías que ayuden a reducir los índices de contaminación.

Señora Secretaria: A los legisladores nos preocupa encontrar una forma novedosa de tratar nuestro medio ambiente, buscando sustentabilidad a largo plazo. No podemos perder de vista que la gravedad del actual problema rebasa las fronteras políticas, de ahí la urgencia para lograr grandes consensos y un proyecto ambiental a nivel local, en congruencia con las acciones emprendidas a nivel federal.

Esto aplicando las medidas pertinentes que marca el escenario internacional en materia de protección al medio ambiente y los recursos naturales, siempre que sean convenientes y compatibles con la realidad de nuestra ciudad.

En Nueva Alianza nos importa trabajar para que las familias del Distrito Federal de hoy y de las próximas generaciones puedan contar con un medio ambiente limpio, sano y con las condiciones necesarias para una mejor calidad de vida.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Buenos días, diputados y diputadas.

Bienvenida, licenciada Martha Peralta, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente.

En el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se ha revisado y analizado su cuarto informe de trabajo, en el cual menciona que se reflejan las acciones que requiere una ciudad de vanguardia para recuperar el desarrollo sustentable y enfrentar el cambio climático.

En dicho informe menciona que se compone de 9 capítulos correspondientes a los ejes temáticos de suelo de conservación, habitabilidad y espacio público, agua, movilidad, aire, residuos sólidos, cambio climático y energía, temas transversales y desarrollo institucional. Estos temas son de suma importancia

para la ciudad y para este órgano legislativo, especialmente para la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Dentro de los capítulos de su informe, el Partido Verde considera de suma relevancia abordar los siguientes temas:

Primero, las áreas verdes. Es un tema importante ya que generan servicios ambientales para los habitantes del Distrito Federal y son centros de recreación y esparcimiento para las familias. En la Ciudad de México la pobreza en muchas delegaciones es inminente y no podemos negarnos a esta realidad. ¿Qué podemos hacer en estas demarcaciones en donde las áreas verdes ya no son posibles?

Debemos diseñar en conjunto nuevas iniciativas para esta población y una de ellas es la que ya se estudia en Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Hacienda y es fomentar las *azoteas verdes*. Aquí y como ya lo expresó el Secretario de Finanzas en su comparecencia, el Gobierno del Distrito Federal empieza con el ejemplo al aceptar fomentar dicha iniciativa mediante la reducción de un 10 por ciento del impuesto predial a todo ciudadano que naturice su azotea.

Imaginemos el efecto de compromiso y participación ciudadana para lograr una ciudad más limpia, una ciudad más verde. De esta forma pasamos del discurso a los hechos y nos comprometemos con los que menos tienen para proporcionarles un medio ambiente más adecuado y un lugar de descanso y recreación.

Recordemos que esta iniciativa representa el eje principal de países como Japón en la mitigación de cambio climático, por lo tanto la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica ofrece esfuerzos de manera conjunta con la Secretaría del Medio Ambiente para lograr mejores resultados en la implementación del sistema de *naturación de azoteas*.

Segundo. En materia de agua también necesitamos se redoblen esfuerzos entre este órgano legislativo y el ejecutivo local, toda vez que es un recurso necesario para los seres vivos, ya que el abastecimiento de éste es para más de 8 millones de habitantes y con la pérdida del suelo de conservación se va

disminuyendo la posibilidad de obtener a futuro una recarga mínima en los acuíferos de este vital recurso.

Aquí es importante, de igual manera, comprometer a más actores de la sociedad, ya que el gobierno no puede cargar con el peso de todos los problemas, pero sí y sobre todo liderar para más acciones conjuntas. En las comisiones unidas de Gestión Integral del Agua y Medio Ambiente, existe la iniciativa para fomentar la recarga del manto acuífero, mediante la exigencia en toda nueva construcción de un plan detallado de manejo de aguas pluviales. Son los desarrolladores los responsables de la pérdida del suelo de captación de agua de lluvia y por lo tanto debemos exigir que en todo proyecto se contemple ya el agua de lluvia y la recarga del manto freático.

Aquí abordamos dos problemas, el de la falta de suministro de líquido y el ya patente problema de inundaciones en áreas urbanas y que día a día aumenta. Si logramos que toda nueva edificación contemple un plan concreto en el que se ve el agua de lluvia, disminuimos notablemente el riesgo de nuestra población. Aquí se sugiere la inversión de zanjas de captación de agua de lluvia y programas detallados para el cauce de las mismas.

Es trascendente el que ya trabajemos en equipo, la Secretaría de Medio Ambiente y la Comisión de Medio Ambiente, toda vez que la sociedad nos lo está reclamando y exige resultados concretos.

Hay que dejar el protagonismo y ponernos a trabajar por una misma causa.

Tercero. Referente al programa de transporte escolar nos informa que éste se divide en cinco fases las cuales están definidas por el número de alumnos que las escuelas tienen matriculados en los niveles de primaria y secundaria, donde las fases se aplican a partir del ciclo escolar 2009-2010 y culminarán en el ciclo 2013-2014.

Aquí nuestra postura es nuevamente el apoyo a las familias que viven hoy en día una situación difícil económicamente. Derivado de este tema, en las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y Preservación del Medio Ambiente se está dictaminando de manera conjunta este tema donde se busca que el transporte escolar que el gobierno lo planteó obligatorio, que sea el mismo Gobierno del Distrito Federal quien asuma el gasto del 60 por ciento y el

otro 40 por ciento las escuelas. Este servicio deberá ser prestado por el Gobierno del Distrito Federal a través del Sistema de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal o cualquier otra empresa pública o privada dedicada a la prestación de ese tipo de servicios, la cual deberá contar con la autorización correspondiente otorgada por la Secretaría del Medio Ambiente y sujetarse a las disposiciones legales aplicables a dicho servicio.

Finalmente es importante que esta obligación de adquirir el transporte escolar no deba representar de ninguna manera un incremento en las cuotas de colegiaturas que son pagadas por la prestación del servicio educativo.

Cuarto. El Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático diseñó las directrices para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996, las cuales fueron aprobadas por el panel en su doceava sesión celebrada en la Ciudad de México del 11 al 13 de septiembre de 1996. En este documento conocido como el libro de trabajo volumen II en el que presentan recomendaciones sobre el modo de planificar e iniciar un inventario nacional, para el caso de los participantes que no cuenten todavía con un inventario nacional ni experiencia en la creación de los mismos.

Aquí se presentan las instrucciones para el cálculo pormenorizado de las emisiones de bióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbono, perfluorocarbono y hexafluoruro de azufre, así como la base para el cálculo referenciado que era uno de los mismos.

Derivado del contenido de estas directrices, queremos hacer extensiva la invitación a la Secretaría del Medio Ambiente para que en sus documentos se contemplen estas especificaciones y estemos de acuerdo a nivel internacional, ya que muchas ciudades sí lo tienen y más aún ahora en que seremos sede de los alcaldes mundiales para la Convención de Cambio Climático.

De igual forma sugerimos que cualquier proyecto de mitigación de gases de efecto invernadero, tenga el soporte de las referencias marcadas por el Panel Intercontinental de Cambio Climático y de esta forma se dé más certidumbre sobre las toneladas de reducción ahí planteadas y no parezca un mero enunciado que suena más bien a una buena intención.

Quinto. Con respecto al tema de residuos sólidos, es importante volver a trabajar en conjunto y seguir la directriz del Jefe de Gobierno plasmada en el Plan Verde, que contempla la estrategia de crear un centro para el manejo de residuos sólidos que permite el aprovechamiento de la basura para la generación de energía y la valorización.

No olvidemos que la basura tiene un poder energético de 8.5 a 10 megajoules por kilogramo y que hay la necesidad de aprovechar esta energía, sobre todo en una ciudad que demanda cada día más.

Con sólo 3 mil de las 12 mil toneladas de basura que se generan diariamente obtenemos más de 170 mil kilowatts hora, por lo que la basura de esta ciudad cubrirá las necesidades y demandas eléctricas de todo el Sistema de Transporte Colectivo Metro, de todo el Sistema de Tranvías, de todas las luminarias de la ciudad, de toda la demanda de luz de las oficinas y de toda la demanda del sistema de bombeo. Hacia allá tenemos qué transitar.

En el Partido Verde y en la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica queremos colaborar con usted, Secretaria del Medio Ambiente, para que en un período corto la ciudad sea una ciudad completamente sustentable y que se logre ser el ejemplo de una ciudad verde.

Entendemos los MDL y la venta de bonos de carbono, pero mientras tramitamos los mismos en los diferentes mercados, es importante que nosotros hagamos lo que podemos y que es generar políticas públicas enfocadas al desarrollo sustentable y a la mitigación de gases de efecto invernadero, así como no descartamos en una segunda etapa quizá buscar presupuestos para la adaptación y la disminución del riesgo de nuestros habitantes.

Recordemos que el cambio climático es inminente y que no perdona sobre todo a las clases más desprotegidas y sobre nosotros está la responsabilidad de generar políticas y mecanismos enfocados a disminuir el riesgo en este sector de la población que tanto ha sufrido por la falta muchas veces de vías concretas.

Le hacemos un urgente llamado a redoblar esfuerzos en conjunto para redoblar objetivos concretos y cumplir con la población con la que estamos

comprometidos, ya no tantos programas, pero pocos y bien cumplidos, que logren un efecto positivo en la sociedad y que demuestren que la Secretaría y la Comisión del Medio Ambiente están trabajando por una ciudad sustentable.

En el Partido Verde cuenta con el apoyo a toda iniciativa enfocada al medio ambiente, ya que como lo dice el nombre de nuestro partido, estamos comprometidos para lograr una ciudad más verde, más limpia, más sana.

Cuenta con verdaderos aliados, creativos y decididos para lograr objetivos concretos y sabemos que en el tenor del bienestar de esta ciudad también usted está comprometida y que con trabajo en equipo, sin protagonismos personales, lograremos una mejora sustancial en el medio ambiente.

Muchas gracias.

Damos la palabra al diputado Fidel Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUAREZ VIVANCO.- Gracias, diputado.

Diputado Presidente; ciudadana Secretaria; compañeros y compañeras diputados; invitados:

En este ejercicio de la glosa del Jefe de Gobierno, tenemos la oportunidad de dialogar como cada año se hace, con los funcionarios encargados de llevar a cabo cada atribución de su competencia. Me explico:

Con Procuración de Justicia, lo referente a los delitos; con el Secretario de Gobierno, lo concerniente a la política interna; con el Secretario de Finanzas, los ingresos y egresos, y con usted veremos todo lo vinculado a política ambiental.

El medio ambiente es uno de los temas que más preocupa a la gente que sin decirlo ven cómo se inunda su casa, respiran día a día con la contaminación que se genera por el uso de automotores y por la industria o se acostumbran a la diversidad de cambios de temperatura.

Algunos les llaman efectos del cambio climático, nosotros le decimos posible descuido a la política ambiental en la ciudad. Es cierto que este nuevo fenómeno está mermando a las grandes ciudades, pero nuestro caso la

contaminación es producto muchas veces de la pésima planeación de la ejecución de las políticas públicas del gobierno con el desarrollo, y eso se lo mencionamos porque hace unos días vino a este órgano local el Secretario de Obras y Servicios, lo cuestionamos por la falta de planeación de las obras. Que quede claro, no estamos en contra de las obras que beneficien a la sociedad, estamos en contra de la falta de planeación o de vinculación entre las actividades de las Secretarías, es decir, si el Secretario de Obras ya tiene planeado realizar un nuevo proyecto, es obligación de ambas verificar las rutas alternas de circulación que disminuyan el tránsito vehicular y así las emisiones de bióxido de carbono o de acuerdo con la nueva moda, los gases del efecto invernadero.

Porque vemos que casi siempre inician una obra sin que se les comunique a la comunidad y esto provoca largas filas de vehículos que terminan dañando la salud y al ambiente. No nos dejará mentir que a mayor uso del automóvil es mayor la contaminación.

Por otro lado, nosotros, Secretaria, hemos apostado por la utilización del agua pluvial, hemos propuesto una serie de puntos de acuerdo referentes a la construcción de cisternas de captación y a la implementación de mecanismos que hagan posible que las nuevas viviendas se contemple el uso de este líquido. Nos podría decir que ese es un asunto del Sistema de Aguas. Sin embargo, la preservación del agua es parte de la materia que usted representa, porque son recursos naturales y de vital importancia para la comunidad.

Hablando de agua, los canales de Xochimilco no los podemos dejar pasar en su comparecencia, ya que su contaminación es prueba que no se está llevando a cabo una política ambiental vinculada a nuestros recursos naturales y, como anteriormente le dije, ese no es un problema del Secretario de Turismo ni de la delegación, es un problema de su Secretaría, porque es algo en su momento abasteció y todavía lo hace a las zonas agrícolas de dos delegaciones.

Por otro lado, en el caso de las zonas de conservación para el Gobierno, representan un espacio que constituye un patrimonio natural para la gente. Sin embargo, hace dos días vino el delegado de Tlalpan a una reunión de trabajo con los diputados de la Comisión de Protección Civil y dijo que los árboles de la zona de conservación de esta demarcación ya eran inútiles, que estaban

enfermos, llenos de plagas, que ya no generaban oxígeno y que eso era un problema provocado por el descuido del Gobierno central.

Como parte de las atribuciones de su Secretaría, la preservación de los suelos de conservación debe ser prioritaria, porque son los pulmones de la ciudad, es la zona que abastece los pocos ríos que aún existen, por ello es necesaria una acción conjunta entre su Secretaría, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Desarrollo Rural. Eso se lo decimos porque en ese lugar conviven asentamientos humanos considerados irregulares, con la fauna del lugar y con otros recursos naturales que se aprovechan clandestinamente.

Asimismo, es una entrada de ingresos para la administración central por el turismo que converge. También sabemos que los recursos naturales son aprovechados por los talamontes como por empresas que tiran en esos lugares sus desechos sólidos, que casi siempre son peligrosos.

En este sentido, debemos decir que los ecoguardas no han cumplido su cometido, porque la invasión hormiga sigue siendo tolerada, la tala clandestina sigue siendo tolerada y la contaminación de la tierra, ¿qué cree?, sigue siendo tolerada.

También tenemos el conocimiento de su preocupación por inculcar en la población una educación ambiental. Para ello ha realizado, entre otras Secretarías, los llamados *paseos dominicales de bicicleta*, que tienen el objetivo de promover el uso de este instrumento de transporte, la convivencia familiar y la menor emisión de gases contaminantes, pero lamentablemente vemos cómo, anteriormente lo dije, la promoción de esos paseos casi siempre son dirigidos a un pequeño sector que no representa a la población y que sólo genera desconocimiento en la generalidad.

Lo que significa que haya tránsito vehicular nuevamente, porque se les olvidó avisarle a la población del cierre de avenidas importantes que saturan las vialidades laterales y las opciones de circulación las desconocen.

Cuando vino el Secretario de Obras, se le cuestionó sobre el gasto oneroso que se había realizado en la construcción de la *ciclovía*. Efectivamente, él nos dijo que su dependencia sólo se encargaba de hacer las obras y que era

responsabilidad de Cultura, Turismo y de usted el uso y la promoción que se le diera.

En eso concordamos con ese Secretario, ya que si tiene la infraestructura urbana para esos paseos ecológicos, se deben utilizar, y si su estructura no es la adecuada, se debe rehabilitar, pero las grandes avenidas deben ser exclusivamente utilizadas por los automotores y en los espacios ecológicos deben ser promovidos los proyectos de salud y del ambiente exclusivamente para la gente.

Hablando de estos espacios, los bosques de Chapultepec y de Aragón merecen mención especial. Mientras vemos que hay un parque rehabilitado con un zoológico rehabilitado, también advertimos con profunda inquietud que en el norte de la ciudad hay un bosque descuidado con un zoológico que no cumplió con su expectativa de remodelación.

Es así que en política ambiental no podemos dejar todos nuestros esfuerzos al llamado cambio climático o a la inversión térmica, sino debemos de contemplar trabajar con cada uno de los espacios naturales con los que cuenta esta ciudad.

Quiero hacer patente que esta exposición no es con el afán de recriminarle lo que hasta el momento no se ha hecho. Por el contrario, el fin es que podamos mantener un diálogo activo entre el Gobierno central y el órgano legislativo para que podamos buscar una solución al problema ambiental.

Por nuestro lado, los ilícitos ambientales pueden ser considerados penados sagazmente, podemos hacer las reformas pertinentes a la ley y a los códigos, pero si no tenemos los objetivos claros de lo que buscamos ni la ley ni los códigos podrán contribuir a la preservación de nuestro medio ambiente.

Tenemos ejemplos firmes de lo que digo, la Sierra de Guadalupe y el Cerro de la Estrella, son modelos exactos del abandono de nuestras áreas verdes. No queremos que suceda lo mismo con el bosque de Tlalpan o con la zona del Ajusco. Queremos su compromiso, Secretaria, con la política ambiental, con el agua, con los bosques, con los parques y con el aire; la exhortamos a que pondere sus esfuerzos a crear una política ambiental para todos y en beneficio de nuestra ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Damos la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal:

Sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo.

Celebramos que en esta ocasión sí nos pueda acompañar; lamentamos que no nos haya podido acompañar en el Foro del Transporte Escolar, hubiera sido muy enriquecedor escuchar sus opiniones y argumentos a favor de dicho programa, pero entendemos que el Jefe de Gobierno le encargó la importantísima labor de entregar invitaciones a distinguidos personajes en el extranjero para que acudan a la Cumbre de Alcaldes del próximo mes de noviembre, de la cual esperamos realmente que existan resultados favorables para esta ciudad.

Desde su última comparecencia ante este órgano Legislativo el panorama dista mucho de haber cambiado o haber mejorado.

Empecemos por el asunto de la Súper Vía. El ingeniero Alejandro Nyssen Ocaranza fue designado para ocupar el puesto de Director General de Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente a su cargo desde enero de 2007 hasta el 30 de junio del 2010.

En el currículum oficial del ingeniero Nyssen Ocaranza mostrado en la página web de la Secretaría del Medio Ambiente se decía que fue Director General de la empresa Sistemas Integrales de Gestión Ambiental Sociedad Civil (SIGEA). Dicha empresa elabora, entre otras especialidades, evaluaciones de impacto ambiental conforme a las legislaciones ambientales locales y federales.

En mayo de 2010 el ingeniero Alejandro Nyssen, todavía Director General de Regulación Ambiental recibió la manifestación de impacto ambiental en modalidad específica para el proyecto de la Súper Vía, firmada por el

responsable técnico ingeniero Carlos Rábago, quien es socio, empleado y subordinado de Nyssen en SIGEA.

¿Por qué decimos eso? Traigo aquí un acta notarial de la Notaría 49, la cual dice que los socios del señor Nyssen Ocaranza son Leonardo Martínez Flores, Gabriel Ricardo Cuadri de la Torre y Sergio del Carmen Escalera Romay, quienes constituyen una sociedad civil llamada Sistemas Integrales de Gestión Ambiental. Aquí está claramente demostrado que quien le entrega el estudio de impacto ambiental es socio de Alejandro Nyssen en SIGEA.

Este hecho, estimada Secretaria, es suficiente para configurar infracciones administrativas y penales previstas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos que aplica a los servidores del Distrito Federal. Dicha ley en su artículo 47 fracción XIII establece la obligación de cualquier servidor en público de excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos de socios o sociedades de las que el servidor público forme o haya formado parte.

Es más, la fracción XIV del mismo artículo señala la obligación de informar por escrito al jefe inmediato y en su caso al superior jerárquico sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que se hace referencia en la fracción anterior.

Resulta claro que el ingeniero Nyssen Ocaranza le debió haber a usted informado en tiempo y forma de esta situación de conflicto de intereses.

Ante este claro y flagrante conflicto de intereses nos gustaría que nos respondiera, estimada Secretaria: ¿Cómo llegó Alejandro Nyssen a laborar a la Secretaría del Medio Ambiente, fue por invitación de usted o por la invitación o sugerencia de alguien más?

Pero el asunto no termina aquí, sigue la mata dando. Permítame decirle, señora Secretaria, que este caso no es el único, hay otro más grave y que ya está poniendo en riesgo la salud de muchos ciudadanos en la delegación Azcapotzalco.

Aquí en la Asamblea Legislativa tuvimos un foro en el cual inclusive vinieron expertos internacionales a hablarnos sobre los efectos en la salud sobre

contaminación por asbesto, y se nos acercaron algunos ciudadanos de Azcapotzalco preocupados.

El 11 de mayo de 2009 fue ingresada a la Dirección General de Riesgo Ambiental la manifestación de impacto ambiental en modalidad general para la planta dosificadora de concreto Concretos Cruz Azul, el documento lo elabora SIGEA. La resolución administrativa del impacto ambiental de fecha 17 de agosto del 2009 a favor de la empresa Concretos Cruz Azul fue aprobada por el ingeniero Alejandro Nyssen. Aquí traigo dicho documento y aquí está el sello y firma de Alejandro Nyssen, y se hace constar la fecha a la que he dado referencia.

Aquí lo interesante es que dicha empresa inició sus operaciones en diciembre de 2008, 10 meses antes de tener este documento. El Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal ordenó la suspensión de los efectos de los actos administrativos impugnados desde el 19 de febrero de 2010, sin que dicha orden judicial haya sido -hasta nuestro saber, me gustaría que usted nos lo aclarara- cumplida por la Secretaría del Medio Ambiente hasta por lo menos el 20 de octubre de 2010.

Surgen algunas preguntas. ¿Por qué se recibió un documento a destiempo, por qué la empresa empezó a laborar sin tener las autorizaciones correspondientes? Y otra vez aquí se exhibe un conflicto de intereses del ingeniero Alejandro Nisen y Sigea con la Secretaría del Medio Ambiente. ¿Cuáles han sido las razones para que esto ocurra? Señora Secretaria, nos gustaría conocerlas. Quizá esta persona no le avisó y esto pasó como muchos documentos que pueden pasar en la Secretaría. Pero sí nos parece preocupante que exista conflicto de intereses y que al día de hoy no sepamos cómo se resolvió ese conflicto de intereses, si hay algún procedimiento administrativo de otro tipo iniciado hacia esta situación.

Por otro lado, celebramos los buenos oficios del Secretario de Gobierno del Distrito Federal y del ex subsecretario de la Secretaría de Gobernación que ellos sí pudieron darle solución al problema del Bordo Poniente. Finalmente el tiempo nos dio la razón. El año pasado el de la voz le cuestionaba a usted la urgencia de que este Bordo Poniente fuera cerrado y fue gracias a los oficios

de estos dos personajes, que no los de usted, que finalmente tendremos de manera definitiva cerrado el Bordo Poniente.

Esta Asamblea Legislativa está, en próximos días, por aprobar una nueva Ley de Residuos Sólidos. Permítame decirle, señora Secretaria, que en este nuevo ordenamiento que está por aprobarse y que ya tiene prácticamente el consenso de todos los grupos parlamentarios, le estamos dando más facultades a su Secretaría y le estamos dando más facultades a su Secretaría porque creemos que los esquemas de producción sustentable deben ser implementados para el cuidado del medio ambiente. Creemos también, señora Secretaria, que es importante ponerle fechas críticas a usted y a su Secretaría en el estricto cumplimiento de la emisión de las normas ambientales en materia de tecnologías que tengan que ver con residuos sólidos, le estamos dando un plazo no mayor a 6 meses para que estas normas ambientales sean emitidas. El dato anterior lo hemos sacado de las distintas mesas de trabajo que hemos tenido con gente del Instituto de Ciencia y Tecnología del propio gobierno de la Ciudad y que ellos nos han dicho que les bastaría con 3 meses para sacar estas normas. Estamos dando un plazo de lo doble considerando que se pudiera atravesar alguna situación por ahí. Pero la exhortamos a que dé usted puntual seguimiento porque estas normas son imponderablemente necesarias para poner orden en el desorden que el día de hoy existe en la materia de residuos sólidos en esta Ciudad, y que hay que decirlo abiertamente porque no nos tiembla la voz para decirlo, es por una Ley de Residuos Sólidos que la IV Legislatura hizo y la hizo mal.

Por otro lado, se ha hablado mucho de los programas de mejoramiento de la contaminación ambiental de la Ciudad de México. Aquí tengo una gráfica, estimada Secretaria, que fue la gráfica que se tenía antes del programa Hoy no circula sabatino, en esta gráfica, si usted la observa con detenimiento, podemos ver que el sábado no era uno de los días en los cuales se tenían más contaminantes en la Ciudad de México, y esta misma gráfica fue construida por un investigador de la UNAM y fue la misma que usó el instituto estadounidense que le hizo el trabajo a la Secretaría del Medio Ambiente para proponer qué se debería de hacer con el Hoy no circula sabatino. Esta es la gráfica anterior a la entrada en vigor de dicho programa.

Tenemos, por otro lado, otra gráfica construida con datos de ustedes, también elaborada por investigadores de la UNAM, miembros del Sistema Nacional de Investigadores, científicos reconocidos, que demuestra claramente que el sábado no es el día que más contaminación se tiene y que hay otros días en los cuales hay mucha más contaminación.

¿Qué quiere decir esto? Lo que quiere decir es que el programa Hoy no circula sabatino no funcionó. Por lo menos martes, jueves son días que hay contaminación superior al sábado y el objetivo del programa, de acuerdo a esta gráfica que son los datos de ustedes, no ha sido el esperado, es decir ha fracasado.

En política ambiental también permítanos comentarle, señora Secretaria, un tema que ya hemos tocado por demás en distintos foros, sólo le voy a referir tres precisiones muy puntuales.

El *Programa de Transporte Escolar Obligatorio* es un programa que al día de hoy por lo menos por un juez ya fue declarado inconstitucional. Este juez dice en su resolución *que el Jefe de Gobierno se excedió en sus facultades al imponer este Programa*. También dice *que el Gobierno no puede sancionar a los colegios* y algo muy interesante. El tema de exención para este *Programa del Transporte Escolar* lo declara inconstitucional por no tener lineamientos claros.

Permítame recordarle dos hechos importantes adicionales a este tema del transporte escolar obligatorio.

Mire estimada Secretaria, existe un acuerdo que hemos referido, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de marzo del 92, aquí traigo dicho acuerdo y con todo gusto le puedo obsequiar una copia. Este acuerdo dice claramente *que sólo hay tres conceptos que se le pueden cobrar de manera obligatoria a los padres de familia, la inscripción, la reinscripción y la colegiatura* y aquí claramente en este acuerdo que es válido para todo el país porque es un acuerdo federal, marca que el transporte escolar no se le puede cobrar de manera obligatoria a los padres de familia.

Traigo también, estimada Secretaria, un documento de un estudio hecho por científicos de Estados Unidos, científicos de primer nivel también, que habla

del efecto que puede causar el contacto con los vapores de diesel en la salud de los niños, aquí está el estudio, está publicado en una revista que es la American Journal of Public Health, que es arbitrada por Premio Global, para que no lo vayan a descalificar luego algunos científicos de escritorio y aquí se la puedo obsequiar para que vea usted que ya hay estudios a nivel internacional que les preocupa qué puede pasarle a los niños que tengan mucho contacto con los vapores de diesel.

En este tema del transporte escolar obligatorio afortunadamente una de las conclusiones en el foro que tuvimos, que lamentamos su ausencia, fue que vamos a revisar el PROTE y esperamos revisarlo de la mano con usted señora Secretaria, porque en ningún momento pretendemos dejarla a usted de lado y decidir los diputados que deba hacer con el PROTE. Nosotros no vamos a sacar un decreto como lo sacó el Jefe de Gobierno y dejó de lado a los legisladores para imponer el PROTE, nosotros sí le estamos haciendo la invitación a que participe en la dictaminación de ese tema que tendremos todos los diputados en la Asamblea Legislativa y hay una coincidencia, el PROTE va a cambiar, no va a quedar tal y como está. Construyamos la solución de cómo deberá de quedar.

Por otro lado, hay algunos que les gusta mucho presumir el cambio climático, pero vamos a los hechos concretos. A mí me gustaría saber por qué por un lado el Gobierno de la Ciudad obliga a los padres de familia a erogar digamos 600 pesos por niño, es decir el Gobierno de la Ciudad mete la mano a los bolsillos de los padres de familia y saca dinero y por otro lado en los foros internacionales estira la mano y presume el *Programa de Transporte Escolar* o presume el Metrobús para obtener dinero vía los mercados de carbono.

Yo creo que aquí el hecho es muy importante y lo llamo a su reflexión, señora Secretaria, parece ser que a estos gobiernos de izquierda, de equidad y de avanzada sólo les interesa subsidiar o apoyar a todos aquellos que tienen credencial de elector, *Adultos Mayores, la Red Angel, los Programas para los mal llamados Ninis*, término que no compartimos, *madres solteras*, son subsidios que este Gobierno de la Ciudad se llena la boca y presume, pero se los está dando por una sencilla razón, las personas tienen una credencial para votar.

Pobres de nuestros niños que tienen que subirse dos horas a los camiones del transporte escolar los cuales no tienen credenciales de elector y los cuales sus padres tienen que erogar esos recursos. Ahí está la congruencia en el subsidio de estos gobiernos de izquierda.

La Ciclovía, estimada Secretaria, aquí en la Ciclovía hay varios aspectos relevantes, el primero de ellos, ya se dio usted una vuelta por la Ciclovía en la parte de reforma, ya vio cómo están destruidos todos los contenedores que protegen a los ciclistas en la Ciclovía.

Algunos diputados de mi grupo parlamentario hemos hecho recorridos por la Ciclovía de noche. Sorpréndase, señora Secretaria, de que estemos aquí, porque hay unas bajadas a oscuridad total con unas pendientes muy prolongadas y persona que no sea diestra en el manejo de la bicicleta, puede sufrir un accidente.

Las bicicletas según tenemos entendido, algunas de ellas, quizá no para este programa, pero sí para algún otro, fueron regaladas por una empresa, Clear Channel y pareciera y me gustaría que me lo aclarara, señora Secretaria, ¿por qué esta empresa Clear Channel anda poniendo pantallas por toda la ciudad, con lo que se podría considerar contaminación visual; ese fue el convenio para que regalara las bicicletas? Lo desconocemos, me gustaría escuchar su pronunciamiento al respecto.

En Gustavo A. Madero existe una construcción que es una construcción del Gobierno Federal, hay que decirlo, que ayer causó polémica en este órgano legislativo y que nos preocupa que aunque sea la construcción para una escuela lo cual apoyamos, creemos fundamental que sin importar si es una escuela, para un hospital, para un asilo de ancianos, estas construcciones tienen que cumplir con lo que la ley ambiental marca.

De esta manera, Señora Secretaria, yo le solicito a usted sea tan amable de poder mandar a este Órgano Legislativo información sobre si dicha construcción cuenta con autorización en materia de impacto ambiental y urbano y si ha presentado un programa de residuos sólidos, de manejo especial, en términos de la Ley Vigente de la materia, porque sí creemos que debemos de

hacer cumplir y valer la Ley Ambiental que tanto trabajo ha costado a esta ciudad construir.

En el suelo de conservación, no es un tema menor. De acuerdo a su informe que el día de hoy nos presenta, hay datos alarmantes. Este informe dice que se han perdido bastantes hectáreas del suelo de conservación que en un cálculo aproximado se considera que podría ser dos veces Chapultepec. Yo llamo su atención para un asunto que está ocurriendo en Xochimilco, en las Chinampas, que ya es un asunto añejo y que me gustaría que pudiéramos encontrar una solución porque cada vez es más el invasionismo y el paracaidismo de algunos grupos políticos que dañan el suelo de conservación. Entonces yo llamo su atención enérgicamente sobre este tema para que podamos de una manera contundente dar una solución a este problema del suelo de conservación.

Finalmente, señora Secretaria, el tema de cambio climático es un tema que nos preocupa y también nos ocupa.

En esta Asamblea Legislativa por lo menos de lo que resta de la Comisión del Medio Ambiente y todos sus integrantes, todos ellos están comprometidos en tener iniciativas de ley que permitan articular una política de cambio climático, de resultados y no de discurso.

Lamentamos desde el grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, que esta Asamblea Legislativa no haya sido sensible a la creación de una Comisión Especial para el cambio climático, y en esta materia le queremos solicitar que a la brevedad se instale una mesa de trabajo entre la Comisión del Medio Ambiente de esta Asamblea Legislativa y la Secretaría a su digno cargo para entrar y aterrizar varias iniciativas de ley en materia de cambio climático están.

Le comento algunas y con eso terminaría: energía, edificios verdes, tratamiento integral de residuos sólidos para generar a partir de ellos energía, captación de agua pluvial, donde esperamos que finalmente la Consejería Jurídica desquite el presupuesto que se le asigna para emitir el reglamento de la Ley de Aguas, la cual fue publicada en 2003 y al día de hoy no tenemos reglamento, y que deje de andar gastando recursos de los ciudadanos del DF en andar persiguiendo curas, yo creo que es más importante para esta Ciudad tener los reglamentos, por lo menos en materia ambiental, al día de hoy.

Finalmente para nadie es un secreto saber que el Distrito Federal cuenta con una isla de calor, y esta isla de calor hace que los efectos del incremento de la temperatura en la Ciudad de México sean mayores que en otras zonas de la ciudad.

Ahí nos gustaría como tema de trabajo de esta mesa de cambio climático, que usted nos pudiera decir claramente y de manera muy concreta: ¿Cuáles son las acciones de mitigación que el Gobierno de la Ciudad está emprendiendo en materia de cambio climático; cuáles son las acciones de adaptación hacia el tema del cambio climático y qué esquemas de financiamiento este gobierno pretende usar para impulsar este programa de cambio climático?

Creemos porque se ha demostrado en los hechos que el cambio climático al menos para el Gobierno Federal, es una prioridad, al menos en el sexenio del Presidente Calderón se han emitido 3 comunicaciones nacionales sobre el inventario de gastos efecto invernadero, está por salir la que sigue, que se presentará en la COP 16, y bueno, esperemos que el Distrito Federal no se quede atrás en esta materia.

Yo no creo que sea cosa de risa, pero si hubiera algo en la réplica, lo aclararemos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Zárraga por su intervención.

Le damos la palabra al diputado Adolfo Uriel González Monzón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Muchas gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

Secretaria, bienvenida. De verdad nos da mucho gusto que esté aquí con nosotros, bienvenida a esta soberanía.

Nos es grato reconocer que el Gobierno de la Ciudad de México ha establecido dentro de sus prioridades el de la sustentabilidad del medio ambiente como uno de los ejes rectores en el desarrollo y cuidado de los valores naturales, sociales y culturales del que forma parte nuestra querida Ciudad Capital.

El actual deterioro económico de nuestro país, así como la constante reducción por demás injustificada en la asignación de recursos a la Ciudad de México, ha trastocado la capacidad financiera en materia de medio ambiente, pero a pesar de ello, de las complejidades financieras, se ha fortalecido la formulación, ejecución y evaluación de una política ambiental para el Distrito Federal, contribuyendo a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección del medio ambiente.

Nos da mucha pena escuchar que se diga que el Gobierno Federal ha trazado líneas en torno al cambio climático, y lo que vemos es que presumen en septiembre nuevas adquisiciones de aviones, nuevo cargamento, equipamiento de un ejército, cuando nuestro país lo que necesita es recurso económico para salir adelante y no atrincherarse con elementos bélicos que en nada benefician a nuestra ciudad.

En este su 4º Informe, es importante desatacar los hechos estratégicos que han marcado una vanguardia a nivel mundial y federal en el desarrollo sustentable del medio ambiente para nuestra ciudad.

Este gobierno ha hecho esfuerzos importantes por conservar y restaurar sus recursos naturales, lo cual ha sido posible con una gran coordinación interinstitucional y una comprometida participación ciudadana a través de la elaboración del Plan Verde de la Ciudad de México, el cual contempla diferentes objetivos y acciones que van desde la conservación, habitabilidad y espacio público, agua, aire, movilidad, residuos sólidos, cambio climático y energía.

Para la Ciudad Capital como la nuestra, donde además de tener domiciliados a casi 9 millones de habitantes, pero que diariamente transita una población flotante de alrededor de 5 millones de personas, ya sea por cuestiones de trabajo o educativas o para utilizar los servicios que ofrece, ha obligado a la generación de programas que aminoren los efectos de ser una ciudad grande y de todos, como el rescate integral al Río Magdalena, que por primera vez en la historia de nuestra ciudad se está rescatando este importante río vivo, y que para ello se están haciendo obras importantes.

También esta coordinación interinstitucional de la que muchos dudan, es importante comentar cómo las áreas operativas como CORENA tiene ya una meta de 2.8 millones de árboles adecuados para la Ciudad de México, y desde luego que este gobierno de izquierda o estos gobiernos desde el 97 hicieron una reconversión importantísima en la producción que se tenía de árboles, se dejó de producir el eucalipto, se dejaron de producir otras especies que poco efecto positivo tenían en la ciudad y en sus bosques.

Hoy se producen en dos viveros de la Ciudad de México, para aquellos que no tienen conocimiento, uno produce especies adecuadas para el suelo urbano y otro produce especies adecuadas para el suelo de conservación; y ahí están los programas, los programas importantes de reforestación, que sí le pediríamos haya una mayor difusión de estos programas para que se conozca y vean lo que se está haciendo.

También es importante destacar las áreas operativas, el gran trabajo de obras de conservación de suelo y agua que se están haciendo en la parte alta de la Ciudad de México, de captación de agua pluvial, las grandes obras de retención de suelo y agua y el mantenimiento a los bosques.

Es importante destacar que se requieren mayor número de recursos económicos y hoy por hoy se quiere tener con un pie bajo el cuello a la Ciudad de México negándole lo necesario para salir adelante, pero no lo van a lograr, no lo van a lograr porque estaremos ahí al frente exigiendo y solicitando respetuosamente estos recursos sean asignados a la Ciudad de México, porque es muy fácil decir hace falta, hace falta, pero los recursos no están fluyendo.

Otro ejemplo importante de este gobierno lo constituye una de las tareas ambientales más importantes de la presente administración, como son la mejora a los servicios ecosistémicos que prestan las áreas verdes urbanas. Se ha alcanzado una meta de producción de 579,958 plantas, 142,908 árboles, 69,719 arbustos y 365,331 ornamentales.

No menos importantes son las acciones que se han realizado en cuanto a las líneas de política en materia de agua, y aquí lo vamos a mencionar, particularmente en cuanto a las tarifas, las cuales a través de la progresividad

buscan el sentido social eliminando inequidades, fortaleciendo la sostenibilidad del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la sustentabilidad del recurso.

Como efecto de dichos cambios, además de la restitución e instalación de nuevos medidores, se ha registrado una disminución de la demanda de agua del 10%, pero esto no es gratis, significa contar con una compleja infraestructura integrada por más de 2,500 instalaciones, una red de agua potable de más de 13 mil kilómetros y 12 mil kilómetros de tubería de drenaje.

Cabe destacar que en estos últimos años se han construido seis plantas potabilizadoras en las delegaciones Iztapalapa, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco y se han rehabilitado 24 pozos de agua potable y reponiendo 24 más, obteniendo una capacidad de 2,260 litros por segundo, que representa un incremento del 81% de la capacidad con respecto a lo que se tenía en la ciudad hasta fines del 2006, obteniendo un beneficio para un millón de habitantes de esta ciudad.

En el tema de la eliminación de fugas se ha realizado una inversión sin precedente con la sustitución de 176 kilómetros de redes de agua potable.

Lo del cambio climático, que tanto se comenta, tanto se dice, pero finalmente no es decir sino actuar y llevar a cabo actividades importantes. Para nuestra ciudad se mencionaba que nuestra ciudad será sede este año, este fin de año, y desde luego que sí es importante, y también es importante destacar que con todos estos programas que ha hecho la Ciudad de México a través del Jefe de Gobierno, por ello es que tenemos que mencionar que ha sido denominado Presidente de los Alcaldes de Cambio Climático, por eso este nombramiento no es gratuito sino que se debe justamente al trabajo que se viene realizando.

También queremos comentar algo de lo que se había dicho con respecto a la contaminación ambiental. Al inicio el Programa Hoy No Circula era voluntario y menos de 2 mil vehículos se inscribieron a él, pero cuando se volvió un programa gubernamental de aplicación obligatoria logró colaborar en la disminución de la polución de la Ciudad de México, pasamos de tener días de hasta 400 puntos IMECA a días por debajo de los 120 la mayor parte del año.

En 2005 la Ciudad de México fue catalogada como la ciudad más contaminada del planeta por la mala calidad del aire, según el Programa de Medio Ambiente

de la ONU. Casi 5 años después hemos salido de la lista de las 20 más contaminadas, hoy 16 de ellas están en Asia, 13 en China.

Se han obtenido resultados en la mejora de la calidad del aire. Al 31 de julio se cumplieron 7 años y 315 días sin contingencia ambiental atmosférica por ozono.

Es importante mencionar que se ha logrado reducir emisiones de gases de efecto invernadero por 1 millón 397 mil 942 toneladas de bióxido de carbono, equivalente al 3.8% de las emisiones totales de la Ciudad de México. Que como decíamos, efectivamente, nuestra Ciudad será sede este año de este importantísimo evento que vamos a tener y lo decía, por eso el Jefe de Gobierno ocupa la presidencia del Consejo Mundial de Alcaldes sobre el Cambio Climático y creemos que si hacemos un gran esfuerzo, más allá de los colores partidistas, debiéramos tener una gran participación y aportar ideas, aportar recursos para que nuestra Ciudad finalmente tenga lo que queremos, una sustentabilidad.

También queremos comentar y destacar que en el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Secretaria, reconocemos su trabajo, el gran trabajo que ha venido realizando y en política de medio, lo que se refiere a recuperar los espacios públicos que es un logro muy importante el que se ha tenido y que se ve el avance en nuestra Ciudad.

Por tal motivo, vamos a seguir construyendo y fortaleciendo una política ambiental en beneficio de la ciudadanía, trabajando, señora Secretaria, en la ruta que se ha planteado en el programa general 2007-2012 del Distrito Federal, donde la formulación, ejecución y evaluación en materia de medio ambiente está sustentada en estudios profesionales, técnicos y ambientalmente viables en beneficio de sus habitantes, manteniendo la visión siempre de un gobierno democrático que trabaje en la óptica del interés general de la población en un marco de equidad y sustentabilidad.

Asimismo hacemos desde aquí un llamado enérgico al gobierno federal para que aporte los recursos necesarios para la Ciudad, necesitamos que estos programas como el Fondo Ambiental y otros no se recorten, no se reduzcan. Queremos una Ciudad limpia, queremos una limpia sustentable. Estamos

seguros que todos los que estamos aquí así lo deseamos. Hagamos un esfuerzo y nosotros lo vamos a hacer. Dejemos que la Ciudad crezca, que la Ciudad se desarrolle y unamos esfuerzos, y lo digo de verdad con toda esa sinceridad que se requiere, hagamos esfuerzos para que se le otorguen a la Ciudad simplemente los recursos que le corresponden, no estamos pidiendo más que los recursos que le corresponden a la Ciudad de México.

Felicidades, señora Secretaria, por este gran trabajo que se viene realizando y desde aquí hacemos un llamado para que siga trabajando y siga trabajando muy fuerte.

Por último, comentar el tema de los asentamientos irregulares, ya lo habíamos comentado, en la medida en que la reforma agraria, asuntos agrarios cumpla su cometido de dar el marco jurídico y la titulación y confirmación de los bienes comunales que están pendientes, el suelo de conservación ecológica va a dejar de ser una tierra de nadie, una tierra para la especulación y una tierra para los fraccionadores. Necesitamos también que se fortalezcan las áreas operativas, necesitamos que se revise la estructura de la Secretaría del Medio Ambiente, hay mucha tarea por hacer y son grandes las cargas de trabajo que se llevan a cabo. Por ello es que estamos solicitando mayores recursos para la Secretaría del Medio Ambiente en torno a la nueva Ley de Residuos Sólidos que va a ser fundamental el trabajo de la norma que se llevará a cabo y de los criterios que se requieren para que los empresarios y los productores de plástico puedan ser sujetos de una normatividad eficiente para el control de estos residuos sólidos.

Así que muchas felicidades, Secretaria y aquí estamos para seguir apoyando en el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Se otorga el uso de la palabra a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, para que rinda su informe.

LA C. LIC. MARTHA DELGADO PERALTA.- Diputado Presidente, solicito su orientación en el siguiente sentido, los diputados han manifestado diversas, bueno casi todos posicionamientos que merecen también comentarios de

nuestra parte, además traemos nuestro informe, hay algunos que no tienen posicionamientos, sólo tienen dudas y yo quisiera saber si estas preguntas volverán a ser planteadas en la sesión de preguntas y respuestas, respondo ahorita, ahorita presento el informe o nos apegamos al acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente que dice que ahorita tengo que leer el informe, pero no podría utilizar ese espacio para responder a las preguntas que me fueron planteados en los espacios de posicionamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Ahorita escucharemos el informe y después tendremos tiempo cada diputado para hacer las preguntas y en donde usted pueda responder a su debido tiempo y ellos tendrán derecho a réplica como está marcado.

Adelante diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Diputado Presidente, yo creo que como una cortesía parlamentaria usted podría permitirle a la señora Secretaria que leyera su mensaje de su informe y se le diera un tiempo más para que de una vez pudiera contestar algunos de los planteamientos que en los posicionamientos de los diferentes diputados se hicieron y hacer de esta manera más ágil la reunión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo los diputados.

LA C. LIC. MARTHA DELGADO PERALTA.- ¿Eso quiere decir que esas fueron sus preguntas o además vamos a hacer la sesión de toda la ronda?

Si así lo determinan, en este momento rendiría el informe que corresponde, espero también que en la medida en que se hizo llegar a este cuerpo legislativo en tiempo y forma hayan podido ustedes hacer la revisión correspondiente de los múltiples temas que configuran la gestión ambiental en la Ciudad de México.

Creo que es para todos un lugar común que hoy el tema ambiental es un tema de los más importantes de la gestión pública, sobre todo el megalópolis como es el Distrito Federal, el tema de una exigencia de la comunidad y una reiteración de todos los sectores sociales a la protección del medio ambiente

nos obliga a todos los gobiernos a tener una respuesta cada vez más pertinente, más exacta y políticas públicas de vanguardia para atacar este problema fundamental.

Durante un año, el último, después del informe que rendí el año pasado, hemos atendido muchas de las solicitudes que han hecho, puntos de acuerdo que han presentado los diputados y diputadas en esta Asamblea, a cuatro años de gobierno hoy estamos reportando los avances más significativos en la aplicación de la agenda ambiental y del *Plan Verde* de la Ciudad de México.

En primer lugar es importante tener en mente que este *Plan* está pensado a 15 años, no es un plan que se vaya a agotar en esta administración y aún así el 86 por ciento de las metas del *Plan Verde* han dado inicio y más de la mitad de estas metas cuentan con avances mayores al 30 por ciento.

El avance del *Plan* ha sido más acelerado del que pensamos en su momento, será una tarea de la próxima administración revisarlo y pienso yo ponerle metas todavía más ambiciosas de las que nos planteamos nosotros, ya de por sí ambiciosas y de un aliento muy largo.

El Plan Verde de la Ciudad de México responde a una inquietud que la diputada Axel mencionaba en su intervención, es un plan que se hizo de manera integral, nos involucra a más de 20 dependencias de la administración pública local, no solamente a la Secretaría del Medio Ambiente, y con eso hemos logrado que tanto el Gobierno de la Ciudad como ahora estamos exhortando a las Delegaciones cuenten con un plan que tenga en vistas poder tener espacios públicos de mayor calidad para la gente, tener una ruta hacia la sustentabilidad ambiental y por supuesto pues los 7 ejes del *Plan Verde* poderlos atender de manera adecuada en coordinación con distintos órdenes de gobierno y también poderes como lo es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Poder Legislativo.

Ha habido tres Delegaciones que han presentado sus planes verdes para la Ciudad de México, son la Delegación Coyoacán, la Delegación Miguel Hidalgo y la Delegación Azcapotzalco, estos planes tienen metas alineadas a los objetivos del *Plan Verde* de la Ciudad de México y esperamos que en los siguientes dos años las demás Delegaciones también construyan un plan

alineado a este instrumento de planeación del desarrollo sustentable de la Ciudad.

La mayor parte de las acciones que estamos informando en este documento inciden de manera directa en la sustentabilidad de largo plazo de la Ciudad de México. También sientan las bases para la continuidad de la política ambiental que hemos iniciado en esta administración.

En el tema del suelo de conservación, este año realizamos esfuerzos importantes por conservar y restaurar los recursos naturales. Es muy también importante decir que el suelo de conservación es la mitad del territorio del DF, es un territorio bastante grande que amerita una atención permanente y prolongada y obviamente yo creo que también mayores recursos asignados a esta protección.

En mayo del año 2010 se dio el arranque de obras de la primera etapa de los colectores del Río Magdalena, son 5 kilómetros a lo largo del río, ya llevamos la mitad de la obra.

Se van a realizar también en este año las licitaciones públicas para la recuperación de espacios públicos en partes lineales, uno de ellos, la primera va a ser el parque que va de Chimalistac a los viveros de Coyoacán, empezaremos a trabajar este mismo año, y el segundo es la solución hidráulica en esta misma zona, Chimalistac-Viveros y los colectores marginales del Río Eslava. Todo esto lo hemos empezado este año, lo terminaremos en el año 2011.

A través del Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales, la Ciudad sigue detentando el primer lugar nacional en términos de atención y repuesta a las alertas y proporcionalmente tenemos el índice más bajo de incendios del país, gracias a las medidas de prevención que se han desarrollado en un comité, por cierto interinstitucional en el que trabajamos de manera muy adecuada con las delegaciones y con el Gobierno Federal.

Por su parte la policía ambiental ha participado en 53 operativos, dando como resultado 126 clausuras, instalando 82 retenes para inhibir la disposición a cielo abierto de residuos de la construcción y 257 recorridos de vigilancia, así como la atención a denuncias por invasiones al suelo de conservación.

En este tema me gustaría mencionar que no obstante tenemos todos los operativo y esta policía. Este es un problema muy grave, siguen presentándose problemas en el suelo de conservación de tala clandestina, disposición clandestina de cascajo e invasiones.

Para que no siga siendo así y sólo siga determinándose esta invasión, esta falta de regulación del suelo de conservación, necesitamos de suyo una legislación mucho más fuerte y poderosa y clara en materia de suelo de conservación en la Ciudad de México.

Ahí la Asamblea Legislativa juega un rol muy importante, creo que los problemas los tienen muy bien identificados y me parece que habría de trabajar una iniciativa importante, que le diera más certidumbre a la coordinación de todos los órdenes de gobierno que estamos involucrados en la defensa y la conservación de esta zona de la ciudad y también el fortalecimiento de su vigilancia.

La Ciudad publicó un plan rector de las áreas naturales protegidas del Distrito Federal, también somos la primera y la única entidad que tiene un plan rector de esta naturaleza, el gobierno federal tampoco tiene un plan así.

Este plan se suma al esfuerzo que tenemos en el sistema de áreas naturales protegidas, en donde también hemos aportado algunos decretos como Los Encinas con 25 hectáreas, el área natural protegida de la Loma con 77 hectárea, y la reserva ecológica comunitaria de San Bernabé Ocotepéc con 240 hectáreas, así como la declaratoria del área comunitaria de conservación ecológica Milpa Alta con una superficie de 5 mil hectáreas.

Para la protección del germoplasma de las razas de maíz nativo, apoyamos a 275 grupos, beneficiando a 1 mil 155 productores de distintas delegaciones, somos la única entidad del país que ante la presencia del maíz es genéticamente modificados, da muestras claras de protección a las razas criollas, y por ello la Ciudad es zona libre de maíz transgénico y desarrollamos un proyecto para su conservación, su uso y su bioseguridad. Aquí también es muy interesante si podemos trabajar en conjunto con la Asamblea, porque esto tendría que quedar a nivel de legislación y decretar la zona de la Ciudad de México, como zona libre de maíz transgénico.

En este año ha sido proclamado por la ONU el Año Internacional de la Biodiversidad. En este contexto, se inauguró este año el Laboratorio de Genómica de Conservación, cuyo objetivo es generar conocimiento de vanguardia para proteger la fauna silvestre considerada amenazada, en peligro de extinción o rara. Este laboratorio es el primero en su género en la República Mexicana y en América Latina, está en el Zoológico de Chapultepec.

Aquí le diría al diputado del PRI que intervino en el sentido del zoológico, tenemos el zoológico categorizado por la Federación como el zoológico mejor manejado del país. Debería darse una vuelta por otros zoológicos alrededor para que viera lo que es un mal manejo de zoológicos.

Nosotros ahorita estamos ya certificando al Zoológico de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes con la norma, queremos tener una certificación, para también ser los primeros zoológicos certificados de México. Los zoológicos funcionan con las Normas Oficiales Mexicanas y además estamos apegados a la AZCARM, a la Asociación de Zoológicos y Acuarios de México.

Realmente es un gran desafío mantener 3 zoológicos, somos una de las pocas ciudades que tiene tantos zoológicos y los utilizamos también como un medio para la conservación, la difusión y en este caso lo que reporto, la investigación de cómo poder procurar que las poblaciones de animales no solamente en cautiverio sino in situ, fuera donde estamos en el suelo de conservación, procurando la conservación de la biodiversidad, puedan mejorarse y que sus poblaciones puedan crecer.

En el tema de habitabilidad y espacio público, la Ciudad de México es una de las ciudades de América Latina donde más se han desarrollado infraestructuras ecológicas, como las denominadas azoteas verdes. Con esta acción la Capital del país se convirtió en la primera ciudad latinoamericana en contar con una norma ambiental de este tipo, la Norma Ambiental 13.

En 4 años de esta administración se han construido 12 mil 500 metros cuadrados de azoteas verdes en edificios públicos y cerca de 5 mil en edificaciones privadas. Esto, como el diputado Couttolenc lo dijo en su posicionamiento, tiene enormes beneficios ambientales para la ciudad.

De tal manera que nosotros vemos con muy buenos ojos el acompañamiento de la Comisión de Medio Ambiente con la Secretaría de Finanzas de la meta que tiene el Plan Verde por lograr incentivos fiscales para la colocación de azoteas verdes en la Ciudad de México.

Este año celebramos la distinción de ser el primer país latinoamericano sede del Congreso Mundial de Azoteas y Muros Verdes. Esto como un reconocimiento al liderazgo que tienen en este tema la Secretaría del Medio Ambiente y también el Gobierno del Distrito Federal.

Esta Secretaría, junto con la Asociación Mundial World Green Infrastructure Network y la Asociación Mexicana para la Naturación de Azoteas, hicimos este Congreso y también nos dimos cuenta que hay países en otros lados del mundo en donde tienen una vanguardia tecnológica y de incentivos muy importante, de los cuales aprendimos mucho y esperamos en los siguientes años poder consolidar este incentivo fiscal a partir del cual se otorgue el 10 por ciento de descuento sobre el Impuesto Predial a quienes instalen estos sistemas conforme a la norma ambiental.

Durante el periodo de reporte, hemos dado seguimiento al Plan Maestro del Bosque de Chapultepec, definido las acciones del Plan Maestro de la 2ª Sección, destacamos la inauguración del Parque Recreativo la Tapatía y el saneamiento forestal de la Pista de Corredores en la 2ª Sección.

En San Juan de Aragón se realizó un humedal artificial para mejorar la calidad ambiental del agua del lago y también con esto mejorar la función que tiene este lago para el albergue de diversas especies de aves migratorias y otros grupos de fauna local, como un componente didáctico único en su tipo aquí en este bosque.

Sin embargo, quisiera decirles que el Bosque de San Juan de Aragón tiene muchos visitantes, muchos millones, y necesita una inyección de recursos mayor de la que le hemos podido dar, para lo cual también sería interesante el liderazgo de la Asamblea.

En febrero de este año inauguramos el Observatorio de Cambio Climático en el Museo de Historia Natural, para ello contamos con el apoyo de la NASA y del Climate Institute. Somos de las primeras ciudades en América Latina que

contamos con la instalación de un globo virtual, en donde podemos mostrar en tiempo real diversos aspectos relacionados con el cambio climático, el impacto que tiene la emisión de los gases de efecto invernadero en el mundo y la forma en cómo de continuar esta tendencia de calentamiento, el mundo puede verse afectado y las zonas más vulnerables que tiene el planeta.

México es uno de los países más vulnerables al cambio climático, y la Ciudad de México, aunque no tenemos una isla de calor, una isla de calor es tener 24 horas continuas 35 grados centígrados, si tuviéramos eso en el D.F., pues realmente estaríamos en una situación de alarma.

A veces en ocasiones se presentan islas de calor en algunas zonas de la ciudad y la ciudad tiene esta vulnerabilidad, de tal manera que somos también una de las únicas ciudades en el mundo que cuentan con un plan de adaptación al cambio climático.

Adicionalmente estamos llevando estudios con apoyo del Banco Mundial para vincular el fenómeno de la pobreza y el cambio climático y poder desarrollar las políticas públicas necesarias para poder tener planes de adaptación a los riesgos climatológicos ambientales y a los riesgos de protección civil que están vinculados con estos dos fenómenos. El resultado de estos estudios será presentado en la Cumbre Mundial Climática de Alcaldes por el Jefe de Gobierno el próximo 21 de noviembre.

Durante este periodo también se estableció un programa para promover el uso eficiente de los recursos en las edificaciones, incluye el tema de la captación de agua pluvial, la recarga de los acuíferos con este tipo de agua, entre otros, también la utilización de energía solar, la colocación de calentadores solares de agua.

La ciudad ha hecho un esfuerzo muy importante para construir este programa de certificación de edificaciones sustentables, el uso eficiente de los recursos y el manejo adecuado de residuos es parte de este programa. A través de este instrumento ya hay 13 edificaciones con este registro en el Distrito Federal.

Estamos conscientes de que puede ser importante tener una revisión del programa, para lo cual también estamos trabajando estrechamente con el diputado Presidente de esta Comisión.

Durante este periodo se decretó como Área de Valor Ambiental el Bosque de Nativitas en Xochimilco, con casi 20 hectáreas y se publicó el programa de manejo de la Barranca de Tarango, que incluye acciones de planeación participativa a través de talleres que les denominamos "Reverdece", con vecinos de las zonas aledañas.

En materia de agua les puedo decir que el primer riesgo de sustentabilidad para nuestra ciudad, como algunos de los posicionamientos de las y los diputados lo señalan, es el agua. Vemos la verdad con interés los posicionamientos que ustedes dijeron en este tema en particular del agua, tenemos cuatro años trabajando en la mejoría de la calidad, no solamente tenemos sistemas de filtrado, evidentemente hay un desarrollo tecnológico más amplio para poder tener agua potable en la Ciudad de México, se ha incrementado el abasto y las horas de servicio en las zonas con deficiencia, especialmente en el oriente de la ciudad.

El acuífero de la Ciudad de México está aportando más o menos el 59% del caudal suministrado al DF, ésta entonces es la principal fuente de abastecimiento de la ciudad y me parece que tenemos que generar un plan de acción de largo plazo distinto, más de fondo que trabajemos conjuntamente con la Asamblea y el gobierno para poder tener clara la ruta de cómo hacer sustentable el manejo del agua en la Ciudad de México.

La verdad es que si ustedes revisan el informe, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México reporta la reposición de pozos, reporta un programa de sustitución de redes, que ya incluye casi 180 kilómetros, ésta es una tarea que se hace así como año con año, la reposición de esta red que es de otros materiales por una red que pueda durar más y que sea más resistente. Me parece que éste es un tema fundamental de la ciudad y que requiere de una revisión importante en su planeación de mediano y de largo plazo.

La segunda etapa de la rehabilitación del drenaje incluyó en la primera doce lumbreras de rehabilitación del emisor y la segunda consistió en la reparación de los interceptores central y oriente, así como continuar con la rehabilitación del Emisor Central, se está ejecutando actualmente la tercera etapa de rehabilitación del Emisor Central y los interceptores del sistema de drenaje profundo ya lleva un avance de casi 9 kilómetros.

El tema de movilidad es un tema que me parece de los que más la población reciente. Cada vez tenemos una velocidad promedio en la ciudad más baja, por lo que esta administración ha tomado este tema como un tema de entre los cinco más importantes del Jefe de Gobierno, la importancia que se le ha otorgado no tiene precedentes en la ciudad para promover una movilidad no motorizada en la Ciudad de México.

En febrero del año 2010 pusimos en marcha la primera fase del Sistema de Transporte Público Ecobici, ofrece a los habitantes de la Ciudad de México la opción de movilidad en bicicletas para viajes cortos e intermodales; se han instalado 85 cicloestaciones con 1,114 bicicletas dispuestas ya a más de 13 mil usuarios que tenemos al día de hoy en tan sólo 7 meses, se han hecho casi 600 mil viajes en 7 meses en bicicleta a través de este sistema. En este mismo año estamos viendo ya la posibilidad de su ampliación al Centro Histórico.

El Programa Muévete en Bici se ha desarrollado a través de una serie de acciones que permiten también difundir la bici como un medio de transporte. Yo quisiera disentir de la opinión de que las vialidades son solamente para los coches, creo que no, el Muévete en Bici es una muestra de que una vialidad puede usarse en algunos momentos y horarios para otro tipo de usuarios, en este caso tenemos casi 20 mil usuarios todos los fines de semana en este tramo de Lieja a la Basílica de Guadalupe que van en bici, en patines, a pie y disfrutan de un paseo que opera con éxito desde hace 3 años con una asistencia de más de 2 millones 600 mil personas hasta el momento.

Al diputado del PRI le quisiera decir que sí tuvimos al principio un problema de falta de comunicación porque empezamos a abrir algunas rutas delegacionales, que no eran permanentes. Este año ya no opera así el programa Muévete en Bici, la ruta es fija, es todos los domingos de Lieja a la Basílica de 8 a 2 de la tarde, no cambia la ruta, toda la comunidad está informada, los cierres están avisados y en la página de Internet todos los fines de semana ponemos las actividades complementarias que vamos a realizar en Reforma para que este paseo se lleve a cabo no solamente con las medidas de precaución, sino también con actividades de recreación, de turismo, de educación, de cultura, de deporte que tenemos en coordinación con otras dependencias de la administración pública del Distrito Federal.

En sus inicios el programa tenía 10 kilómetros de trayecto, en el 2009 ya tenía 14 kilómetros y para este año le aumentamos otros 10 kilómetros, de tal manera que hoy el Muévete en Bici es un trayecto permanente los domingos de 24 kilómetros.

En relación a la aplicación del Programa de Transporte Escolar incorpora en su segunda fase a 19 colegios, sumando ya en total 35 escuelas que lo implementan de manera voluntaria y 19 colegios que entran al programa de transporte escolar. Los beneficios viales se demuestran por una mejora en las condiciones de velocidad, ya que existe un aumento promedio de casi 6 kilómetros por horas en las zonas escolares, en las horas en que estamos midiendo la llegada y salida de los niños. Esta ganancia en la velocidad impacta directamente en una disminución de la concentración de los contaminantes del aire en la zona escolar y reduce también el consumo de combustible. Creo que esto también tendría que ser tomado en cuenta para si realmente nos interesa lo que están respirando los niños. Tan sólo en su primera fase el programa permitió disminuir casi 4 mil toneladas de contaminantes anuales por el uso de transporte escolar, destaca una reducción de casi 90% el monóxido de carbono, casi 70% en partículas menores a 10 micras y casi 50% en hidrocarburos y 84 en bióxido de carbono.

Con la finalidad de poder acreditar los beneficios que tiene este programa al medio ambiente y la movilidad, la Secretaría del Medio Ambiente ha pedido al Centro de Estudios sobre Energía y Movilidad Mario Molina hacer una evaluación de los resultados de este programa, mismo que esperamos presentar ante esta Asamblea Legislativa en diciembre de este año y con esto informarles de primera mano y con un agente externo al gobierno los beneficios que la Ciudad de México ha podido obtener con este programa de transporte escolar.

No obstante, señor diputado Zárraga, como le he manifestado ya en varias ocasiones que lo he recibido en mi oficina, 3 ó 4, con y sin padres de familia, estamos en la mejor disposición de repensar este programa con ustedes. Quiero decirle que de usted hemos recibido muchas quejas de este programa, pero ninguna propuesta de cómo modificarlo. De tal manera que como le dije hace un par de días, estamos en espera de cuál es la propuesta de ustedes

para modificar este programa y con todo gusto la analizaremos en su momento junto con las que hemos recibido de los diputados del Partido Verde y con muchísimo gusto presentamos los resultados que tenemos nosotros y pienso que podemos llegar a consolidar un programa que garantice los beneficios con los que fue y por los que fue implementado.

El Gobierno de la Ciudad no está cerrado a eso, ni tiene por qué. Pero sí nuestro gobierno no es un gobierno que tenga una complicación política hasta de corte pues a veces muy provocativo nos vamos a rendir ante la necesidad de mejorar la calidad del aire en la Ciudad.

Si nos hubiéramos comportado siempre así, no habría *No Circula*, no habría *Verificación*, no habría *Programa de Emisiones Contaminantes*.

Es importante mencionar que en esta batalla casi estamos solos en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Al tiempo en que el Gobierno de la Ciudad tiene que estar enfrentando pues manifestaciones y oposición de la comunidad por el *No Circula*, por el *Programa de Transporte Escolar* con resultados buenos como se logra visualizar en el mosaico de reducción de emisiones contaminantes y en la mejoría de la calidad de aire, tristemente sólo reconocido en el extranjero y no a veces por nuestros propios representantes en la ciudad, es realmente triste ver cómo hay propuestas a nivel federal para meter vehículos chocolates y ahí nadie se preocupa ni dice nada, tenemos la chocolatización del parque vehicular del país en donde ya tenemos chatarra de Estados Unidos que entran sin impuestos a México, tenemos la iniciativa para quitarle la tenencia a los vehículos lo cual es una política que promueve el uso del automóvil y que le da unas facilidades a los automóviles impresionantes, yo no defiendo las razones de la tenencia históricas y mal puestas para poder financiar las Olimpiadas, pero creo que de las olimpiadas para acá el problema de movilidad y de la contaminación del aire amerita que tengamos una actitud mucho más responsable en la promoción o la inhibición del uso del automóvil en la Ciudad.

Hemos operado como lo hemos hecho durante los últimos 20 años la Red Automática de Monitoreo Atmosférico, es el primer sistema de monitoreo

atmosférico en México, el más completo de América Latina, mide todos los contaminantes del medio urbano.

Finales de este año vamos a incluir también la observación y la medición del benceno y de compuestos orgánicos volátiles tóxicos y reactivos y también se va a ampliar la cobertura del monitoreo a más zonas del Valle de México. Es importante mencionar que esta tarea está a cargo del Distrito Federal, pero lo hacemos a nivel metropolitano.

El año 2009 ha sido el año que presentó más días con concentraciones de ozono por debajo de la norma y en lo que va de este año se ha obtenido casi 60 por ciento de días en esta condición, esto es gracias a las políticas ambientales de la Ciudad de los últimos 20 años, no mías, ni de los dos años, ni de Ebrard, tenemos 20 años con la Comisión Ambiental Metropolitana combatiendo la contaminación atmosférica con un cuerpo de gente que de verdad yo reconozco y felicito aquí en la Ciudad liderado por la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire, en el Estado de México la Secretaría del Medio Ambiente y para la Zona Metropolitana la Comisión Ambiental Metropolitana.

Hemos dado ya inicio a la elaboración del programa para el mejoramiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020, es otro programa de largo plazo que se estará integrando y que será el instrumento que contiene las acciones y estrategias de la próxima década para mitigar la generación de contaminantes orgánicos, primarios, tóxicos gases de efecto invernadero de la Zona Metropolitana.

Aquí aprovecho para mencionar que sí estamos haciendo los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero con base en lo que estable el panel intergubernamental de cambio climático, este es el primer año que ya lo hacemos así. En el año 2006, 7 y 8 no teníamos eso, pero ahorita ya lo tenemos hecho con todos esos criterios y también decir que el Distrito Federal es la única Entidad Federativa que actualiza bianualmente los inventarios de emisiones y la única que elabora un inventario de contaminantes tóxicos en México. Durante este último año se elaboraron nuevos inventarios de emisiones para el año 2008, ya contando con estos criterios.

En el tema de residuos sólidos, yo quisiera decirles que las atribuciones de la Secretaría del Medio Ambiente son muy precisas, tenemos muchas secretarías- atribuciones, delegaciones-atribuciones, y además un relleno sanitario en otra entidad federativa y propiedad del Gobierno Federal, es un tema complejo.

No era yo, diputado Zárraga, la encargada de negociar un cierre de un Bordo que no está en el Distrito Federal, que no maneja la Secretaría del Medio Ambiente y que no opera las obras de este Bordo.

En nuestra dependencia, la atribución concreta en materia de residuos sólidos son 2; una, publicar el programa de gestión integral de residuos sólidos cada 5 años. Este programa logró este objetivo, se actualizó, se publicó en la Gaceta Oficial, este instrumento contiene los lineamientos, acciones y metas necesarias buscando orientar los esfuerzos de diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

De tal manera que felicitamos y celebramos que las Secretarías de Gobernación y de Gobierno y de Obras, hayan llegado finalmente a un acuerdo, lo cual está estrictamente en el ámbito de las competencias de ellos.

Sin embargo, nosotros nos hemos involucrado fuertemente junto con la SEMARNAT y la PROFEPA, para poder hacer que este convenio incluya un programa para la captura de metano en el Bordo Poniente y la consecuente venta de bonos de carbono por este concepto. Tenemos un trabajo de coordinación con el Gobierno Federal muy importante, que próximamente estará reuniendo tanto al Jefe de Gobierno como a los funcionarios federales, en la firma de este Convenio que incluye además de los temas del cierre, que ven otras dependencias, el tema que les explico de la captura del metano.

También tenemos un Programa muy interesante, Escolar de Separación para el Reciclaje de Residuos Sólidos, esto con un Convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública Federal; su Objetivo es formar hábitos de separación en la escuela y en el hogar, mediante la educación para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Quiero decir que estamos ya en las escuelas del DF, trabajando junto con la SEP Federal en este aspecto. Además hemos hecho una campaña de

separación de residuos, misma que también sería muy interesante sumar fuerzas con la Asamblea, porque necesitamos un amplio proceso de comunicación para este respecto.

Finalmente les diría que en el tema de cambio climático, el programa de acción climática es una solución indispensable para atacar la crisis climática que enfrenta nuestro planeta.

La Ciudad de México no solamente ha hecho comunicaciones, hemos hecho inventarios, hemos hecho estrategia local de acción climática, hemos hecho un plan de acción climática, y además ya tenemos dos reportes anuales de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en la Ciudad.

Señor diputado Zárraga, vamos a la vanguardia del país en el tema de cambio climático. A estas alturas, nosotros no sabemos qué reducciones hay en México de gases de efecto invernadero, es imposible saberlo, no tenemos ninguna información de cómo ha avanzado el Programa Climático del Gobierno Federal, esperamos conocer de estos resultados durante la COP 16 en Cancún.

En nuestro caso, nuestro programa se aprobó un año antes de su símil federal, lo que permite ratificar que esta administración está a la vanguardia en un tema que se ha tornado muy importante en las agendas gubernamentales de las grandes ciudades en el mundo.

Como resultado de la aplicación ya de la implementación de estas acciones, hemos logrado reducir 1 millón 397 mil 942 toneladas de CO2 equivalente, lo que representa el 3.8 de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en la Ciudad de México.

Vamos a mantener el paso de estas reducciones, por eso también nos hemos comprometido junto con la sociedad civil organizada a reducir el 10 por ciento de la huella de carbón de la Ciudad de México; 5 por ciento nos hemos comprometido como gobierno del Distrito Federal en un año y 5 por ciento vamos a trabajar con la sociedad civil y el sector privado, para que lo logremos en el mismo año.

Ojalá podamos tener también algunas cifras y metas de esta naturaleza para el país, estoy segura de que la COP 16 será una muy buena oportunidad para conocer los avances de México al respecto.

En el caso de la Ciudad de México, hemos convocado, el Jefe de Gobierno en su carácter de Presidente del Consejo Mundial de Alcaldes de Cambio Climático ha la firma de un Pacto Mundial por el Cambio Climático, en donde los Alcaldes del mundo van a mostrar la vanguardia en la que se encuentran sus ciudades en esta materia. En particular, se emprenderán medidas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y desarrollar mecanismos de adaptación al cambio climático que serán comprometidos en este pacto.

Este pacto será presentado también en el marco de la COP 16 en Cancún y para ello nos estamos coordinando tanto con la ONU como con el propio Gobierno Federal, que ya conoce esta iniciativa.

Este año también presentamos el Primer Informe del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes del Distrito Federal. Quisiera acercarles esto, ahorita les estoy proporcionando todos los documentos que respaldan, además del informe, las actividades que realizamos, tienen un sistema de administración ambiental y también un CD en donde está este RETC, el Registro de Emisiones de la Ciudad de México.

Este permite reconocer cuáles son todas las descargas al ambiente de sustancias químicas y cómo se van manejando por parte de las industrias y los comercios.

Una novedad de nuestro Registro de Emisiones es que incorporan también información del sector comercial y de servicios; y el Distrito Federal es una de las dos primeras ciudades del país que hemos publicado datos para el año 2006.

También este año se presentó la Agenda de Sustentabilidad Ambiental para la Zona Metropolitana del Valle de México. Esto es muy interesante también, es un esfuerzo conjunto con el Gobierno del Estado de México y con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, para generar una agenda metropolitana de sustentabilidad ambiental y hacer una planeación integral en la cuenca.

El informe y las publicaciones que les fueron distribuidas muestran los avances y el esfuerzo que se ha hecho en la Ciudad de México. Esto no quiere decir que todo esté resuelto, por supuesto que no, el desafío ambiental es enorme para una megalópolis como el Distrito Federal, que tiene 22 millones de habitantes en su conjunto como zona metropolitana, genera 13 mil toneladas de basura al día, consume 34 metros cúbicos de agua y tiene 4 millones de vehículos, a los cuales se añade cada año 200 mil. Entonces el desafío que tenemos enfrente es muy fuerte.

Por eso también tomamos con mucho entusiasmo los posicionamientos de los partidos en los cuales se nos invita a un trabajo conjunto. Por supuesto que estamos en nuestra mejor disposición.

Señor diputado, hasta aquí queda mi informe.

Si quiere, podemos hacer una cosa, y se lo sugiero a la mesa, puedo recibir las siguientes preguntas de los diputados, a las cuales añadiré las que ya me hicieron en su intervención anterior, y contestaría a lo mejor no en 5 minutos a cada uno, pero sí en un poquito más de tiempo para poder atender todas las peticiones de información e inquietudes que me fueron planteadas durante los posicionamientos de las señoras y señores diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, muchísimas gracias, Secretaria. Pasamos a la ronda de preguntas y respuestas.

Damos la palabra, y si no, a la diputada Axel Vázquez, y si no tiene preguntas, sí quisiéramos si tiene algún cuestionamiento para la diputada Axel.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Primero decirle que creo que las prioridades de Nueva Alianza en la Asamblea coinciden con las nuestras, el tema del agua, del manejo de residuos y del cambio climático son prioridades y están incluidos en el Plan Verde de la Ciudad de México.

Creo que sería muy interesante que trabajáramos en conjunto con la Comisión la iniciativa que se está impulsando para el tema de edificaciones sustentables, porque esto le podría dar una fuerza muy importante al tema de captación y cosecha de agua de lluvia que propone en su posicionamiento.

En el tema de los cobros excesivos, creo que se están registrando ya las inconformidades y se están manejando dentro de las atenciones ciudadanas que dan en las oficinas del Sistema. No es común un incremento de hasta el 600 por ciento, pero sí ha sido muy importante el aumento que se ha dado a este recurso, que si sigue teniendo una tarifa tan baja nunca va a ser apreciado en lo que vale.

De tal manera que es muy importante que la Asamblea Legislativa soporte y apoye que los recursos que se obtienen del cobro del agua sean capaces de financiar el abastecimiento, purificación y manejo del agua en la Ciudad de México. Hoy estamos muy lejos de poder lograrlo, creo que es un tema de gran trascendencia para la ciudad.

El diálogo con SEMARNAT para el tema de residuos sólidos, nos recomienda que lo retomemos. Hemos estado trabajando con ellos, en mi informe les platiqué cómo vamos, creo que se recuperó el diálogo, que daremos muestra de ello con la firma del convenio en las siguientes semanas.

Usted dice: "Urge una legislación más rigurosa para defender el suelo de conservación". Sí y creo que sería una de las principales materias de trabajo de esta Comisión para los próximos años, en lo que podamos nosotros aportar estamos a la disposición de ustedes.

Realmente no tenemos muchas discrepancias con el Gobierno Federal, hemos trabajado muy bien con la Secretaría del Medio Ambiente, con la Secretaría de Educación Pública, con las secretarías con las que tenemos relación, realmente hay que reconocer este esfuerzo. En la Comisión Ambiental Metropolitana está la SEMARNAT y siempre estamos trabajando de manera estrecha con ellos.

Creo que lo que usted nos dice, de que tengamos medidas en el tema de cambio climático junto con la Secretaría de Transporte, ya lo estamos haciendo. Del 3.8% de las reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero que se hicieron el año pasado, yo le diría que casi 3%, la enorme mayoría son aportaciones que ha hecho el sector transporte gracias a las políticas que ha implementado la Secretaría de Transportes, me refiero a la instalación de las líneas del Metro, a la sustitución.

Usted me preguntaba también qué han hecho para apoyar a los transportistas con el cambio tecnológico. Al momento la Secretaría de Transportes ha sustituido casi 4 mil microbuses apoyándolo y casi 68 mil taxis se han podido sustituir con apoyos del Gobierno de la Ciudad, de los cuales los apoyos fueron a más de 10 mil taxis por un fideicomiso, de tal manera que estamos trabajando fuertemente en esto.

Yo quisiera decirle que tenemos con su fracción áreas de oportunidad importantes de trabajo común en lo que se refiere al tema de la educación, en materia ambiental y también del consumo responsable, por lo cual quisiera que pudiéramos trabajar algunas iniciativas en ambos temas en conjunto con el Gobierno de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene derecho a réplica la diputada Axel Vázquez.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Sí, Secretaria, le agradezco el que me haya contestado todas las dudas. Le reitero que Nueva Alianza siempre ha estado en disposición en esta materia en otras legislaturas y a nivel federal también. Le reiteramos que estamos abiertos a trabajar siempre en beneficio de los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Por el Partido Verde un servidor, aunque ya se platicó, le quisiera hacer las siguientes preguntas, Secretaria:

¿Qué tipo de acciones está tomando la Secretaría a su cargo para restituir el uso de suelo ocupado por los 553 asentamientos irregulares identificados en 8 delegaciones del Distrito Federal? Como ya se comentó aquí, perdemos cada año más de 200 hectáreas de suelo de conservación. ¿Qué acción está tomando la Secretaría a su cargo?

Como pregunta dos: ¿En materia de protección a los animales en el Distrito Federal qué acciones implementará la Secretaría a su cargo para garantizar el debido cumplimiento de la Ley de la Protección a los Animales y su reglamento?

La siguiente pregunta: ¿Cuál es el presupuesto que tienen contemplado para mitigar el cambio climático y la adaptación al riesgo, qué es lo que busca el Gobierno del Distrito Federal?

Por último, sí celebramos que la Secretaría del Medio Ambiente ya esté elaborando los inventarios de gases de efecto invernadero de acuerdo al Panel Intergubernamental de Cambio Climático, solicitamos que los programas de mitigación estén avalados por las referencias del *tier 1*, es decir que los datos de toneladas que nosotros escuchemos de mitigación vengan acompañados con la hoja de cálculo de acuerdo a las referencias que marca el Panel, con la finalidad de que estos sean mucho más sólidos los datos.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchas gracias a usted, diputado.

Creo que en mis intervenciones anteriores mencioné los temas de áreas verdes y agua, que fueron motivo de su comentario inicial.

En el tema de transporte escolar, la Secretaría del Medio Ambiente ve con interés su propuesta de cómo poder hacer una aportación o un subsidio quizá para la implementación de este programa, por lo que me reitero a su disposición para analizarla y ver su conveniencia en este sentido.

Es muy importante mencionar también que debemos intentar que el transporte escolar sea deducible de impuestos, siendo o no obligatorio en las escuelas, esto nos va a ayudar para que incluso las escuelas que no tienen la obligatoriedad de tener este tipo de transportes, los padres de familia puedan hacerlo deducible de impuestos, la ley federal no lo admite así, pero importante que junto con la Asamblea trabajemos alguna propuesta que se pueda hacer a la Secretaría de Hacienda para que la Ley del Impuesto sobre la Renta lo incluya.

En el tema del CIDE, me parece que ya la Secretaría de Obras está analizando las posibilidades que tienen este tipo de centros y la forma también cómo hacer que trabajen mejor las plantas de selección 12 que tiene la Ciudad de México, este es un tema que cobra hoy una relevancia muy importante toda vez que el Bordo Poniente se estará cerrando, o sea ya no permitirá el ingreso de

residuos sólidos después del año 2011, entonces esto tiene una importancia estratégica en el tema del manejo de residuos de la Ciudad.

El tema de los asentamientos irregulares es un tema importante para la Ciudad de México, hemos estado trabajando fuertemente con las 9 delegaciones que tienen suelo de conservación en la Ciudad, se han hecho operativos que mencioné también en mi intervención para poderlos ir controlando. Yo lo quisiera decir que tengo la impresión de que tenemos pocos nuevos asentamientos irregulares, pero los que están tienden a crecer de una manera que es muy difícil para nosotros de vigilar.

Hemos establecido ya una coordinación estrecha con el sistema de vigilancia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y también con las delegaciones para estar dando rondines, el Jefe de Gobierno instaló la Policía Ambiental y la dotó de equipamiento de tierra y de aire para poder hacer esta vigilancia. Creemos que las políticas de protección al suelo de conservación deben ir acompañadas de un aumento presupuestal en el programa de retribución a los servicios ambientales que tiene el suelo de conservación.

¿A qué me refiero? El control de todos estos problemas puede hacerse, por un lado con la vigilancia y los retiros y la aplicación de la legislación, pero también por otro lado con el desincentivo para que ocurran estos ilícitos en el suelo de conservación.

Una forma que nos ha dado muy buenos resultados es la retribución de los servicios ambientales que presta este suelo, tenemos ya una gran cantidad de hectáreas en donde el gobierno de la Ciudad paga a los dueños de la tierra por mantenerla limpia, con árboles y libre de asentamientos y mientras más podamos ampliar la superficie de suelo de conservación que está sujeta a este programa de retribución, me parece que podemos garantizar mejor la sustentabilidad del Valle de México, porque esta es una zona que, como lo mencionó usted en su intervención, de la cual depende la Ciudad para la recarga de sus acuíferos y también para muchos otros servicios que otorga el suelo de conservación a la Ciudad de México.

Hemos ya publicado el Reglamento de la Ley de Protección a los Animales, sé que hay alguna inconformidad de un diputado del Partido Verde, que hemos

tratado y trabajado con él y con las protectoras de animales, en el sentido de que este reglamento pudiera tener interpretaciones que no son realmente las que tendrían que apegarse, el reglamento de suyo está apegado a las normas federales, pero nos manifestó el diputado su inquietud en relación a estas interpretaciones equívocas que se pudieran hacer de este reglamento. De tal manera que nosotros estamos abiertos a hacerlo mucho más claro y, sobre todo, también creo y aquí hago un llamado a esta Asamblea para que la trabajemos. Hacer una Ley de Protección a los Animales que sea más clara, más de vanguardia y que permita realmente a la Ciudad de México estar a tono con estas iniciativas de vanguardia que se han aplicado y que se han aprobado en esta Legislatura.

La Ciudad de México tiene un Plan de Acción Climática, el Plan de Acción Climática vale 60 mil millones de pesos, de los cuales la Ciudad ha asignado ya un presupuesto de 33 mil millones de pesos, pero todavía nos hacen falta los demás. Claro esto no solamente tiene que ser inversión pública, también las acciones privadas pueden contar para estas inversiones, pero bueno ese es el presupuesto que tenemos de mitigación. Son 26 acciones de mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero y 12 acciones de adaptación de la Ciudad de México al cambio climático, así como 6 acciones de educación y conciencia de la comunidad al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretaria. Nada más le comento que en la Asamblea vamos a trabajar también para legislar y apoyar más el frenar las invasiones al suelo de conservación.

Hemos visto los programas de lo que son servicios ambientales, pero realmente el pago que realmente tiene todavía esos programas como usted lo sabe es mínimo y no pagan los desarrolladores que van agarrando este tipo de zonas. Entonces vamos a trabajar también y esperamos obviamente su amable intervención y sus conocimientos una vez que tengamos algún proyecto de legislación para detener estas invasiones.

Muchas gracias por sus respuestas.

Damos así la palabra al diputado Fidel Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hacer sus preguntas.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUAREZ VIVANCO.- Gracias, nuevamente diputado Presidente.

Secretaria, en todo acto republicano los cuestionamientos pudieran parecer crudos, pero es el derecho que tenemos los diputados de preguntarle y usted la obligación de respondernos, porque nosotros lo único que transmitimos es la denuncia de la gente y usted las acciones de gobierno.

Como denuncia ciudadana existe el reclamo generalizado de un programa de transporte escolar obligatorio que implementaron dentro del plan verde y que sólo ha contribuido a ser más grande la brecha entre las autoridades y los que realmente contribuyen al desarrollo de esta ciudad con el pago de sus contribuciones.

Me refiero al dicho PROTE, programa que tiene la encomienda, de según ustedes, cuidar el ambiente, obligan a los padres de familia de escuelas privada a pagar una cuota obligatoria para transporte y así evitar el uso del automóvil.

Sarcásticamente este gobierno ha hecho su lucha en contra de los que considera son enemigos del pueblo por su riqueza, y por ello ese valiente Robin Hood capitalino que despacho en el Palacio de Ayuntamiento, crea programas inútiles que sólo despojan a los ciudadanos de sus recursos, sin importarle realmente lo que es el medio ambiente. Le pregunto: ¿Cuánto han disminuido las emisiones de gases contaminantes con este programa?

Le aseguro, Secretaria, que no tiene el dato. Tan sólo en la página patrocinada por el Gobierno del Distrito Federal, llamada Ciudad de Vanguardia, se señala que en más de 7 años no ha existido activación de contingencia ambiental por ozono, pero en febrero de 2009 durante 3 días tuvimos precontingencia ambiental, mientras que en mayo de este año los niveles de contaminantes, alcanzaron un valor máximo de 183 puntos de lince metropolitano de la calidad del aire.

¿Le digo el resultado? Activaron la contingencia ambiental por ozono, además el 1° de junio de este mismo año, también declararon precontingencia ambiental cuando se alcanzaron 172 puntos de Imeca.

Secretaria, no hemos estado exentos de la pésima calidad del aire. Con programas y sin programas, no han sabido crear una estrategia que verdaderamente termine con este problema.

¿Congelarle las cuentas al Instituto México por negarse a seguir un programa que ni siquiera es ley? Es un abuso de autoridad, es una reacción intimidatorio y es una acción fascista, porque como dice un programa de televisión: "O eso es lo que la gente cuenta", como también cuentan que implementó arbitrariamente un programa sabatino para que dejen de circular los automóviles que tienen más de 8 años de uso.

Aquí le pregunto lo que hace un año le preguntaron antes de que estañara en cólera: ¿Y la Cheyenne, Secretaria; por qué usted tiene carro de lujo? No nos venga a decir que todos los días anda en bicicleta, porque ni el mismo Jefe de Gobierno cumple con el programa que implementó y obligó a seguirlo a la mayoría de los funcionarios. ¡Pero ojo! Es un programa que ustedes llevan a cabo cada mes y este señor sale de un inmueble muy cercano al Centro Histórico, pero eso sí, rodeado de guaruras por el temor que le vayan a robar su bicicleta.

Por otro lado, se sabe que actualmente se está rehabilitando el Bosque de San Juan de Aragón, de hecho desde hace un año le habíamos pedido información sobre el Bosque y no hemos tenido respuestas, no nos ha dicho absolutamente nada, y nosotros tenemos una teoría ante su silencia, no nos dice nada porque no ha hecho nada.

Podríamos preguntarle sobre el estado que guardan los animales del zoológico, pero sería inútil, ya que se han olvidado de ellos, de sus instalaciones y de su espacio público. Nos gustaría saber: ¿En qué han invertido los 200 millones de pesos anunciados hace unos meses para este espacio de convivencia?

No le podemos creer todas las acciones que dice que hizo, cuando vemos vehículos oficiales o de transporte público de pasajeros que contaminan más que un carrito de camotes, y usted lo sabe, y si no lo ha visto es que no vive en

esta ciudad o no sale de su oficina, su azotea verde no es todo el Distrito Federal, entiéndalo, pero le pregunto por si tiene el dato: ¿Cuántos son los automóviles para uso público que no han sido verificados; qué acción ha hecho para evitar su circulación?

Volvamos al uso de la bicicleta, qué le digo, es un loable programa siempre, y cuando hay alguien con ideas para aplicarlo, pregunto: ¿Cuál es la razón para cerrar calles en cada Ciclotón, que lo único que genera es caos vial y por supuesto contaminación? Y la pregunta de los 64 mil: ¿Para qué sirve la Ciclopista?

Ahora hablamos de “Ecobici, un gobierno de vanguardia cercano a la gente”, pero con este programa sólo es cercano a aquellos que tienen tarjetas de crédito.

Preguntaría: ¿Cuántas de esas personas que lamentablemente tienen que comer en los comedores comunitarios tienen tarjetas de crédito? Pagan 10 pesos porque son vulnerables, o eso es lo que nos ha hecho creer el gobierno, por lo tanto Ecobici no es para ellos. Este programa no está diseñado para este sector de la población.

Pobre gente, Secretaria, sin acceso al automóvil, sin acceso a bicicletas y mucho menos a transporte de primera calidad, o díganos usted para quien fue diseñado.

Por otro lado, a lo largo de 26 mil kilómetros se construye la Línea 12 del Metro, con lo cual se afecta la movilidad de los automóviles. Ya se lo habíamos dicho en el posicionamiento, esto genera embotellamientos que producen contaminación, además inevitablemente se daña la flora a lo largo del trayecto.

Le pregunto: ¿Cuál ha sido la afectación en materia ecológica como consecuencia de la construcción de la Línea 12 del Metro?

Además: ¿Qué acciones se realizan para contrarrestar el daño ecológico que ocasiona la obra?

Por supuesto, coméntenos cuál ha sido el daño ambiental que se ha ocasionado por la construcción de la Línea 3 del Metrobús.

Una recomendación especial, Secretaria, queremos flora en estas obras. Tiraron árboles, entonces queremos que nos repongan los árboles, no queremos piedritas rojas como lo hicieron en el segundo piso.

Usted está para reforestar no para sembrar cemento.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Lo primero que le diría es que no, de ningún modo su intervención me parece cruda y no le quito su derecho a la denuncia. Crudo es que un diputado de su partido agarre a golpes a un colaborador mío el año pasado, y usted en lugar de realmente reconocer que ese es un acto bárbaro, lo que hace es traer otra vez a colación la mentira de su compañero diputado que dice que tengo una camioneta Cheyene, que solamente él vio, porque los videos que ahorita circulan en Internet de mi salida, desde el Zócalo hasta acá, pues no hacen, ahora si que evidencian esas mentiras.

Lamento mucho que usted se haga eco de ese estilo que tiene ese diputado, del cual la verdad eso sí nos agravia, no el tono ni las preguntas que usted nos hace utilizando su derecho en esta comparecencia.

Le diría que la cuota no es obligatoria para el PROTE, nadie está obligado a utilizar el vehículo particular en la Ciudad de México, se equivoca. No somos enemigos de la gente por su riqueza, es como decir que porque tiene coche la gente, la ciudad les pone un "No Circula". No, la Ciudad de México tiene altos índices de contaminación y tenemos que hacer algo para combatirla.

Las políticas que hemos llevado a cabo son exitosas, los datos están ahí, son públicos, ya los pusimos hasta con colorcitos de cómo se ha venido reduciendo día por día 20 años. Tenemos esa gráfica, si quieren les puedo mandar a todos y cada uno de las y los diputados de la Comisión la gráfica de las reducciones de emisiones contaminantes día por día los últimos 20 años en la Ciudad de México.

De tal manera que quizás pues tengamos que pensar la forma cómo hacer una mejor comunicación, pero las políticas son exitosas.

Le diría que sí manejo mi bici, aunque no les guste a ustedes, todos los días, sí, todos los días manejo mi bici, no me vengo en bici todos los días, pero aquí en el centro me muevo única y exclusivamente en bici. Hoy no lo hice, la verdad, porque me dio un poco de miedo de que algún diputado me pudiera recibir violentamente aquí afuera, entonces preferí no hacerlo de esa manera. Pero sí, generalmente me muevo en bicicleta.

Me parece que ya 13 mil personas nos validan que el uso de la bici es posible en la Ciudad de México, y sí, en principio Ecobici es un sistema que se abrió para gente que tiene tarjeta de crédito y débito, y ahora, para ampliarlo todavía más, estamos a punto de concretar la posibilidad de inscribir a las personas que tengan simplemente una línea telefónica para poder domiciliar sus membresías de Ecobici.

Esto me parece que si usted sí está interesado en que haya bicis, porque ya no le entendí, si quiere que sí las promovamos o que no las promovamos, no me resultó clara su posición, pero en caso de que sea favorable, el Sistema Ecobici estará abierto ya próximamente también a la inscripción para cualquier persona, no interesa que tenga o no tarjeta de crédito, pero que tenga una cuenta para poder domiciliar, esto es importante, por qué, porque es una forma de hacer que tengamos una garantía del uso de las bicicletas. Entonces, hemos estado estableciendo estos mecanismos para poder hacer la domiciliación de los cargos y es muy difícil hacerlo de otra manera, si tienen alguna sugerencia es muy bienvenida por la Secretaría.

Las acciones de la Línea 12 del Metro. Las medidas de mitigación se pusieron en su momento, son públicas, están puestas en la página en Internet. En efecto, la reposición del arbolado urbano está por supuesto en la ley también, se tiene que reponer 4 a 1 ó 7 a 1 dependiendo de los árboles que se retiren y todos y cada uno de ellos se han desarrollado.

Por ejemplo, para el tema del Metrobús Línea 1 y 2 están completamente restituidos flora y fauna, no estamos sembrando cemento, como usted dice. Las obras no están a mi cargo, se equivocó de sexenio, yo nada más dictamino impacto ambiental, las obras ni son mías ni yo las proyecto ni yo las dictamino ni las lidero ni las promuevo, mi obligación es hacer un dictamen de impacto ambiental, mismo que hemos hecho para los temas de Metrobús, Metro y

Súper Vía Poniente con un nivel de exigencia que no tiene precedentes en la historia de la ciudad.

Valdría la pena que usted analizara y viera la manifestación de impacto ambiental del segundo piso del Estado de México o de la carretera que hicieron Lerma-Tres Marías, para que se dé cuenta la diferencia de dictámenes y de criterios ambientales que estamos nosotros promoviendo en la Ciudad de México.

Creo que también usted me había preguntado, el tema de los zoológicos se lo insisto, nosotros estamos a punto incluso de certificarnos con una norma internacional en el tema de los zoológicos, y adonde sí creo que su punto, creo que le doy la razón y deberíamos trabajar en conjunto es en el tema del bosque de Tlalpan, es un bosque en donde estamos coexistiendo dos autoridades, la delegación y nosotros, y que esta coexistencia en algunos casos en la autoridad del bosque no ha sido lo más eficiente posible, de tal manera que me parece que tenemos que pensar la manera de cómo manejar el bosque de mejor forma; la Secretaría hizo lo que le corresponde, que es publicar un programa de manejo para el bosque de Tlalpan y esperamos que las autoridades y los ciudadanos respeten ese programa de manejo.

El tema de los zoológicos de vanguardia que tenemos en la Ciudad de México. Se ha hecho una Comisión de Bioética, que es la que establece la forma cómo se atienden médicamente los animales y cómo manejar sus situaciones de salud; se ha creado el Grupo GAME también en esta administración, que es un Grupo Asesor de Médicos y Especialistas para atender a los animales, esto salió el domingo en el periódico, hicieron un reportaje especial, no hay otro zoológico en el país que lo tenga.

Tenemos también un programa de enriquecimiento animal en los zoológicos, que les permite una actividad y un proceso de activación que es importante en su desarrollo y además tenemos más de 20 convenios con zoológicos de México y de Estados Unidos para fortalecer los programas de conservación.

Quiero hacer una invitación a los diputados y las diputadas de la Comisión y de la Asamblea a darse una vuelta por el zoológico, sería muy interesante para

nosotros recibirlos y mostrarles lo que estamos haciendo en estos espacios de investigación y educación.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene derecho réplica el diputado Fidel Leonardo Suárez.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Gracias, Secretaria por sus respuestas.

Quiero antes aclararle dos cosas. Primeramente, dejé muy, muy claro que estamos de acuerdo con el sistema de la bicicleta, no estamos de acuerdo con el lugar ni con el cobro, eh, que quede claro, por eso se dice "Ciclo-vía", entendemos que ciclovía es para las bicicletas.

Segundo, dice usted que yo estoy fuera de sexenio. Yo creo que usted está fuera de lugar. Aquí no tenga miedo, aquí no está el que está vinculado La Familia, aquí es la Asamblea Legislativa, no el Congreso.

No se enoje, Secretaria. Acuérdesse de que el que se enoja pierde. Le recomiendo que siempre siembre arbolitos, no rencores.

Mire, no es nada personal, pero usted es una funcionaria pública que tiene que tener respuesta a los cuestionamientos de ecología. Acuérdesse cuando usted era una de las principales críticas de la política ambiental del gobierno de la Ciudad, me refiero cuando era asambleísta, y ahora que tiene la gran oportunidad de cambiar esta política no lo ha hecho, se ha burocratizado y es un instrumento más una política sin razón. Y nos podrá decir que han recibido premios internacionales, que otros gobiernos los avalan, pero la gente de la Ciudad no, porque no conoce o, mejor dicho, no hemos visto acción ambiental alguna, lo único que hemos visto es a un gobierno autoritario que implementa programas que afectan el bolsillo de la gente. Pero continúo con mi exposición.

Esperamos que el programa Manejo responsable de pilas y celulares usados tenga cabida en las 16 delegaciones, porque hasta el momento sólo han implementado en 11 y en lugares que no conoce el grueso de la población.

Sobre el tema de las invasiones en Xochimilco, constantemente se atenta contra el medio ambiente, se pone en riesgo el ecosistema, la flora y la fauna de la Ciudad. Hace tiempo propuse castigar penalmente a los funcionarios

públicos, que aquí el diputado Couttolenc no me podrá dejar mentir, funcionarios públicos que inciten y permitan la invasión de zonas de conservación. Usted es la ecoguarda del ambiente, dennos una opinión por escrito de esta propuesta.

Asimismo, ¿por qué se ha permitido la invasión de manera violenta dentro del área natural denominada Ejido de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco y qué se está haciendo en este caso?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE..- Muchas gracias, diputado. Damos la palabra entonces al diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para que haga sus preguntas, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Diputado Presidente, este turno le corresponde a mi grupo parlamentario, cederé el uso de la palabra al diputado Federico Manzo, y yo me reservo el uso de la palabra para la réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Cómo no, con mucho gusto.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Secretaria, sea bienvenida.

Muchas inquietudes en la política de medio ambiente de esta Ciudad. Quisiera preguntarle directamente respecto a los documentos que le mostró mi compañero Juan Carlos Zárraga, ¿quién le recomendó a este funcionario Alejandro Nise, de dónde salió?

Hay otro caso que me llama mucho la atención en el comisariado de San Nicolás Totoloapan en donde un tal Humberto Parra que labora en la Secretaría de Medio Ambiente adquirió una Jeep modelo Sahara con valor superior a los 500 mil pesos y funcionario que tuvo que regresar la Jeep a dicho comisariado una vez que fue ventilado en la prensa el asunto. Estas son dos preguntas que sí quisiera que me contestara en primer lugar.

En segundo lugar, respecto al estudio de impacto ambiental de la Supervía Poniente, me llamó mucho la atención en su momento que usted le diera el visto bueno a la empresa o a la constructora OHL para iniciar los trabajos de construcción de esta Supervía con estudios parciales, es decir, no fue un

estudio de impacto ambiental completo, sino estudios preliminares, estudios parciales que a juicio de su Secretaría le daban la viabilidad a la empresa para que iniciara las obras de la Supervía Poniente, y me extraña porque usted acaba de decir que la Secretaría es estricta para elaborar los estudios de impacto ambiental, pero parece ser que no es la vocación que usted ha mostrado o mostró incluso como diputada cuando se oponía a los segundos pisos y particularmente puedo mencionarle que usted en 2004 como diputada decía que con los segundos pisos se mostraba un mayor interés por mover autos y no por implementar una reingeniería de transporte con beneficios directos al grueso de la población, y vaya, usted tuvo varias expresiones a este respecto y queda claro que parece que no es congruente con esta cuestión.

Segunda o tercera pregunta en este caso, cuarta, respecto del *Programa Ecobici*, en esta Legislatura hemos promovido sobre todo las condiciones de seguridad que debe de tener el programa, el programa yo lo considero bueno a secas, bueno porque le faltan otras condiciones que debió de contemplar el programa, los elementos de seguridad fueron una, el balizamiento adecuado del polígono donde se implementó el *Programa Ecobici* ese está aún pendiente, no hay señalizaciones, hay solamente un proyecto piloto y señalizaciones sobre el asfalto parciales, parece ser que a nadie le interesa que quien maneja una bicicleta tenga casco a pesar de que es requisito para muchos de estos vehículos por supuesto.

Al final de cuentas parece ser que es un programa incompleto. Está muy bien que hayamos crecido en el *Programa Ecobici*, pero sí de verdad muestra un verdadero deterioro sobre todo en el aspecto de seguridad dicho programa.

Otra pregunta que le quisiéramos hacer, Secretaria, es de los bonos de carbono, quién es la consultoría que le gestiona los bonos de carbono al Gobierno del Distrito Federal y por cuánto fue contratada, es decir cuánto le invierte el Gobierno del Distrito Federal a dicha consultoría para que le gestione los bonos en Nueva York.

Prácticamente también quisiera que nos comentara sobre el estudio del impacto ambiental del Metrobús de la Línea 3, porque y esto es una cuestión de los vecinos de Benito Juárez que es donde finaliza dicho trazo, en la madrugada talan árboles y pues aprovechan estos horarios que los vecinos

están dormidos para hacer de las suyas, con lo que no cuentan la constructora es que los vecinos perfectamente saben distinguir entre un sonido de una retroexcavadora al de una sierra motoeléctrica.

Finalmente respecto del rescate del Río de la Magdalena, se invirtieron 400 millones de pesos, pero cuánta de esta cantidad se invirtió en la rehabilitación y recuperación del bosque en este particular.

Quisiera terminar con unas cifras, regresando un poco a lo de *Ecobici*, usted señalaba en 2004, en una encuesta que usted publicó en su Página personal, preguntar si en la ciudad se diseñaran suficientes redes de ciclistas qué tan frecuentes las utilizarían. Las expresiones respondieron a un alto interés en el uso de la bicicleta, de manera que el 17 por ciento dijo que muy frecuente, el 32 que algo frecuente, 23 por ciento poco frecuente y el 28 no lo usaría. Es decir más de la mitad, más del 50 por ciento no la usaría o lo usaría muy poco. Y la pregunta es, ¿esto justifica la inversión de más de 70 millones de pesos en el *Programa Ecobici*? ¿No nos podíamos haber esperado sobre todo por el costo que implica incluso cada bicicleta de cerca de 7 mil pesos, no pudimos haber utilizado este nuevo esquema de cooperativas que está promoviendo el Jefe de Gobierno para poderlas hacer aquí en México? Creo que es una contrariedad de políticas públicas que tiene el Gobierno, pero bueno esto no es nuevo, esto lo hemos visto incluso en materia de obras públicas y de transporte y vialidad donde ambos Secretarios se contradicen entre sí, uno con más vialidades y el otro el transporte.

Básicamente esas son todas mis inquietudes a este respecto, Secretaría.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Secretaria.

LA C. LIC. MARTHA DELGADO PERALTA.- Muchas gracias diputado.

Comenzando en orden le diría, en relación al tema del ingeniero Nyseen, yo lo conozco hace 20 años, es un reconocido experto en materia de impacto ambiental que renunció a su cargo oportunamente, se disculpó de los dictámenes oportunamente y no ha habido ningún conflicto de interés en su desempeño. Esto creo que ustedes como fracción ya lo han denunciado ante la

Contraloría y creo que la Contraloría será la dedicada a resolverles ese problema.

Yo cuando lo invité a la Dirección General de Gestión de Regulación Ambiental, el ingeniero Nyssen ya no pertenecía a esa empresa, sacó usted, su compañero diputado el acta original, pero no sacó todas las demás del Registro Público de la Propiedad. Sin embargo si ustedes tienen alguna inquietud al respecto, yo creo que están en su derecho de acudir ante las instancias competentes y que estas sean las que resuelvan.

Yo le puedo asegurar que estos dictámenes se han hecho con total apego a la legalidad y sobre todo al mandato que tenemos como Secretaría del Medio Ambiente. Nosotros no elaboramos los estudios de impacto ambiental, usted dice: "usted está encargada de elaborar los estudios y es muy estricta para elaborarlos"; no. Nosotros no estamos encargados de eso, nosotros estamos encargados de dictaminar estudios de impacto ambiental y en eso somos estrictos.

Quisiera vincular ese tema del impacto ambiental, usted dice que son estudios parciales, estudios incompletos. Nosotros en su primer momento pensamos que les faltaba información, por eso solicitamos la información que les faltaba, la empresa presentó la información que les faltaba y una vez teniendo la información nosotros procedimos a hacer un dictamen; un dictamen por cierto, sin precedentes en la Ciudad de México, ni en los Estados de alrededor he visto un dictamen de esa naturaleza.

El PAN frecuentemente me reclama, incongruencia en mi actuar con el tema de la súper vía y les reitero mi posición al respecto. No fui opositora del Segundo Piso, lo volvería a hacer, ¿un segundo piso hecho ciento por ciento con recursos públicos en donde solamente pasan automóviles? Eso no es lo que estamos haciendo, discúlpeme usted.

¿Que promueve el uso del automóvil? No es lo que estamos haciendo. Yo creo que las diferencias entre los proyectos son demasiado obvias como para que ustedes los quieran seguir equiparando como lo hacen.

¿Cuáles son y que son muy evidentes las diferencias? Punto número uno, esta vialidad se respeta el decreto de áreas naturales protegidas que hizo el propio gobierno de la ciudad para conservarlas.

Punto número dos. Esta vialidad no se hace con recursos públicos que se están invirtiendo hoy por hoy en la ciudad, por miles de millones de pesos en el transporte público, no en esa vialidad, o sea que se está construyendo Metro, Metrobús, sustituyendo taxis, renovando el parque vehicular de la Red de Transporte de pasajeros, modernizando los corredores Cero Emisiones; bueno, eso es lo que está haciendo este gobierno con su dinero, eso; los recursos privados se están invirtiendo en las obras viales.

Tercera diferencia, señor diputado, no es para los automóviles nada más. En esa vialidad van a pasar el mismo número de personas en transporte público, no sé de verdad si lo ponga en mayúsculas o lo subrayo, en transporte público, que en vehículo a diferencia del segundo piso, ahí habrá rutas de la Red de Transporte de Pasajeros que movilicen a personas, más de 30 mil diario en transporte público. Si estas no son suficientes diferencias para ustedes, quisiera saber cuáles serían, como todo y no hacer nada y que se quede así desconectado.

La obra ha sido rechazada, por qué no desde el principio cuando se hizo el puente, ¿pensaban que se iba a quedar ahí? Yo cuando fui opositara del segundo piso, muchos de los que se están ahorita oponiéndose a esto, nunca aparecieron, deberíamos de preguntarnos qué hay atrás de esas oposiciones.

Me parece que también es importante reiterar que si el casco no se exige es porque no se hace en ninguna parte del mundo, pero sí es una recomendación que nosotros pusimos en el Programa.

Los invito a ver el video que se hizo para todos los usuarios de ECOBICI en donde se les hacen todas las recomendaciones de cómo los ciclistas urbanos tienen que comportarse en el espacio público, entre estas recomendaciones por supuesto estamos incluyendo el casco.

A lo mejor a ustedes les parece el programa incompleto, nosotros pensamos que es un programa que analizamos dos años, lo estudiamos con muchísimo detenimiento y la razón nos la darán sus usuarios, los comentarios que

tenemos en su página Web del programa. Ahora como todo, si ustedes creen que es mejorable, esperamos con mucho interés sus contribuciones.

¿Quién es la consultoría que vende los bonos de carbono? Discúlpeme, yo lo ignoro, porque estos bonos se han vendido y tramitado a través del Sistema Metrobús, y es la autoridad del Metrobús quien se ha encargado de acreditar y llevar el proceso de acreditación y venta de bonos de carbono por concepto de reducción de emisiones contaminantes por el transporte en la Ciudad de México.

Sí se están retirando árboles en la madrugada, pero tienen permiso. Por cada uno que retiran la manifestación de impacto ambiental les obliga a sembrar 7 árboles, entonces si lo hacen de noche es porque la obra se está haciendo en las noches para no interrumpir el tráfico vehicular. Pero el retiro de este arbolado urbano está dentro de la manifestación de impacto ambiental y no es nada que se esté haciendo de manea irregular ni clandestina.

El proyecto de rescate de Río Magdalena cuesta 400 millones, pero no quiere decir que ya los hayamos invertido. Se han invertido 152 millones de pesos hasta la fecha, 100 millones de pesos han estado asignados a las obras de colectores y 24 millones se han asignado al tema que usted menciona de rehabilitación de bosque, obras de protección y de conservación del suelo y del agua.

Aquí me dicen “el Jeep 4 por 4 costó 400 mil pesos y se prestaba para trabajo de campo, ya que hay zonas de difícil acceso”. Bueno, no sé si esto se la verdad malo o bueno, aquí me pasan esa información, no le veo yo ningún problema.

Usted dice “más del 50 por ciento no usaría la bici ¿se justifica?”. La ciudad modelo en tema de bicis solamente tiene 40 por ciento de viajes en bicis, Copenhague; segundo lugar Rotterdam, 36; tercero, Ámsterdam, 32; y usted dice que el 50 por ciento no justifica el uso de la bicicleta, de disposición de uso. 50 por ciento de disposición de uso de bicicleta es muchísimo.

Ojalá y en los próximos, no sé, en Copenhague desde 1960 a 2000, en 40 años lograron 30 por ciento de viajes en bici en la ciudad, en 40 años. Ojalá nosotros aceleremos el ritmo porque es muy importante, es una política que beneficia.

Nos gustaría mucho contar con sus comentarios del funcionamiento de Ecobici, si tienen ustedes una idea diferente de cómo hacerlo. Aquí el diputado del PRI dice “bueno, que no sea sólo con tarjeta de crédito”, bueno, yo creo que no debe ser sólo con tarjeta de crédito.

Vamos paso a paso, diputados y diputadas. Creo que también hay que darle a todos los programas su tiempo de maduración, todos, y me refiero al PROTE, me refiero a Ecobici, los que han tenido problemas, los que han tenido éxito, así es, lo de la basura igual.

Entonces yo creo que estamos en una ruta correcta y siempre en nuestro caso dispuestos a que la agenda vaya tomando el nivel que tiene. Lo importante es que los ciudadanos se beneficien y que la ciudad mejore.

Diputado, usted me mencionaba del PRI y esto, yo no tengo partido, o sea, si usted me quiere decir algo del PRD, de la Cámara, yo no tengo partido político. De tal manera que de verdad estoy muy dispuesta al trabajo con cualquier fracción parlamentaria.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la palabra al diputado Zárraga para la réplica, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Secretaria, usted comenta el triste caso del ingeniero Nyseen y usted dice que se excusó en tiempo y forma. Yo aquí tengo documentos que prueban que no lo hizo, y esto es un delito, y evidentemente con su cercanía con él, yo espero que usted no haya conocido de esto cuando ocurrió en el 2009, porque entonces usted tendría responsabilidad en este conflicto de intereses. Eso que quede muy claro.

Agradezco que haya aceptado que usted fue quien lo llevó a trabajar a la Secretaría de Medio Ambiente.

Siguiendo. Con el asunto de áreas naturales protegidas, yo le exijo su intervención para acabar con los problemas de los ejidos afectados en Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, donde aquí tengo una lista de denuncias que han sido presentadas por personas en la Procuraduría General de la

República, en la del DF, en la PAOT, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Esto inició en 2005 y sigue.

Yo sí le exijo su intervención para resolver de una vez por todas este problema. Inclusive aquí las personas acusan a un montón de funcionarios, desde las delegaciones, bueno, es una hebra muy grande. Yo le entrego el documento para que usted lo revise y espero que actúe en consecuencia.

Usted comenta y le comenta a mi compañero diputado de bancada que le hemos recriminado la congruencia entre lo que decía como diputada y lo que hace ahora como Secretaria. Yo aquí tengo su posicionamiento, si quiere nos sentamos a revisarlo y vemos lo que a nuestro juicio pueden ser incongruencias entre el decir y el actuar.

El que nada debe nada tema, Secretaria. Yo creo que usted pudo haber llegado en bicicleta sin ningún problema aquí a la Asamblea Legislativa, yo no creo que eso sea algo de temer o a no ser que quiera salir como su jefe, en bicicleta, rodeado de guaruras, ya es costumbre en el Jefe de Gobierno.

Hay cosas que no compartimos. ¿Qué no compartimos? Que la Secretaría del Medio Ambiente sea juez y parte, que en algunos aspectos ustedes dicen se tiene que hacer esto y en otros aspectos son omisos. Yo creo que si ya existe un Instituto de Verificación Administrativa ese presupuesto que ustedes están usando se los deberíamos de quitar y darlo al Instituto de Verificación Administrativa o a cualquier otro organismo del Gobierno del Distrito Federal que lo necesite, pero ustedes, con todo respeto Secretaria, no pueden ser juez y parte, si no ¿cuántos casos más Nyssen vamos a tener, el de la Súper Vía, la cementera que sigue trabajando? Los vecinos me reportan que en la noche está trabajando. Aquí tuvimos un foro y en ese foro se dijo claramente que esto puede ocasionar cáncer, hay personas que ya están muriendo en Iztapalapa por un problema similar. Entonces, yo sí le pido que actúe rápidamente en este tema.

Usted decía que no es responsable por lo del Bordo Poniente, pero le voy a decir de lo que sí es responsable, de la contaminación por gases que emite el Bordo Poniente, porque la basura que llega ahí es la basura del Distrito Federal, y no son 13 mil, son 13,500 toneladas, para ser precisos, lo que llega

de basura al Bordo Poniente diariamente, y de ahí usted puede hacer el cálculo con alguno de los científicos que tiene la Secretaría de cuántas toneladas de metano por ejemplo se producen diariamente, y este metano tiene un potencial de calentamiento global 21 veces superior al del CO₂, si lo quieren transformar a CO₂ equivalente que vean el efecto que tiene en el atmósfera de la Ciudad de México.

Usted afirma que no tenemos propuesta. Con todo respeto, Secretaria, yo correría, si fuera el Secretario del Medio Ambiente, al asesor que le ha dicho eso, porque nosotros presentamos una propuesta de iniciativa de ley que a lo mejor a usted no le gusta, no tendría por qué gustarle, somos oposición, pero ahí está una propuesta, ahí está la propuesta, si no le gusta no hay problema, serán los diputados de esta Asamblea Legislativa los que definan el rumbo de esa iniciativa de ley que el Partido Acción Nacional presentó y no la Secretaría del Medio Ambiente, el PROTE. Usted decía que no teníamos propuesta, ahí hay una propuesta, una iniciativa de ley; si una iniciativa de ley no es propuesta, Secretaria, usted como diputada hacía propuestas a través de iniciativas de ley, entonces ahí tendríamos otra diferencia.

Para terminar nada más me restaría comentarle el asunto del cambio climático. Qué bueno que reconozca usted que es la primera vez que está utilizando los criterios internacionales para la elaboración de inventarios de gases de efecto invernadero. Yo espero que usted pueda llegar a esto, que esto es lo que se hace en Gobierno Federal y se hace bien, y se ha reconocido internacional, esto sí es un inventario bien hecho, yo la invito a que la gente de su Secretaría lo haga. Yo no sé si es para que le dé risa, Secretaria, con todo respeto, pero yo creo que el trabajo que está atrás es un trabajo serio, hay gente de la UNAM, del INE, por cierto la misma gente que usted está contratando para su página de Internet y su asesoría de climático, yo no creo que a ellos les dé gusto que se ría de su trabajo. Yo la invito a que tenga respeto por estos científicos.

Finalmente, yo sí quiero pensar que fue por un error de alguno de sus funcionarios de segundo pelo que tiene ahí en la Secretaría que no me llegó la respuesta de un punto de acuerdo que aprobó esta soberanía por unanimidad. ¿Qué ha pasado con los verificentros y el famoso software de ellos? Yo quiero

pensar que la Secretaría a su cargo sí respondió este punto de acuerdo y que fue un error de aquí de la Asamblea Legislativa el que no me haya llegado a mí, que fui el promovente de esta situación y no una descortesía de no quererme contestar algo que estamos pidiendo.

Entonces, Secretaria, yo le pido por favor que si usted tiene conocimiento de que ya fue enviado me lo haga llegar para yo reclamar aquí en la Asamblea si fue recibido en tiempo y forma por qué no se me ha proporcionado esta información.

Ahí en los verificentros tenemos mucho trabajo qué hacer. Hay un reporte, un reportaje que hizo Reporte Índigo, que hay grabaciones en ese reportaje donde aceptan que dan dinero para brindar los carros y aceptan que le dan dinero, no dicen el nombre, he de concederlo, a funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente. Yo le pediría que investigara esto, porque si le están dando "mordidas" los verificentros a algún funcionario de esos de tercer pelo de la Secretaría del Medio Ambiente, que usted actuara en consecuencia, porque esto más que abonar porque estos verificentros realmente contribuyan a tener una mejor calidad del aire en la Ciudad de México, son un foco de corrupción y salen carros con la contaminación.

El PROTE será definido por esta soberanía su futuro. Nosotros creemos como grupo parlamentario que no es a base de decretazos como se va a resolver el problema de la contaminación en la Ciudad de México; creemos también que no es privando a los padres de familia del derecho de convivencia con sus hijos y del libre derecho que tienen de decidir cómo llegar a las escuelas de sus hijos el que se va a resolver el problema de la contaminación de la Ciudad de México.

Tanto el Bordo Poniente contamina mucho, el parque vehicular del Gobierno del Distrito Federal, que ni siquiera se verifica, también contamina mucho. Hay muchos nichos de oportunidad para disminuir la contaminación, antes de meter el bolsillo a la mano de los padres de familia y estirar la mano en los foros internacionales para, so pretexto del cambio climático, pedir fondos para proyectos que pudieran ser muy nobles, pero que primero tenemos que resolver en la casa. Yo creo que usted sería una excelente Secretaria de Turismo pues ha viajado muchísimo al extranjero, yo creo que más que el

propio Secretario de Turismo del Gobierno del Distrito Federal y ver de qué manera esta Ciudad es sustentable.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Damos la palabra a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del PRD.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Secretaria, bienvenida.

Efectivamente, yo creo que necesitamos acudir con mucha responsabilidad a ser congruentes en esta Legislatura, y nosotros tenemos el orgullo de decir que nuestros Secretarios, nuestro Jefe de Gobierno recorren la Ciudad caminando sin ninguna protección, no como el gobierno federal que hasta para celebrar el Bicentenario tienen que cerrar al paso peatonal y poner estas mamparas para revisar a la gente. No sé qué teman, porque la gente viene a celebrar en el Zócalo, y lo privatizaron para un festejo. Entonces hay que ser muy congruentes para señalar cosas que a lo mejor puedan revertir los argumentos que aquí se comentan, porque si hablamos también de cómo se atienden las áreas verdes en este país, estamos con una calamidad a nivel federal porque cada minuto son deforestados entre una y dos hectáreas de bosques y selvas, esto acredita 800 mil hectáreas al año perdidas de áreas verdes en el país.

Y ante esto, no encontramos en ningún lugar alguna política pública o programa o inversión que se está haciendo para que las áreas verdes en el país sean atendidas, y hablamos, pues, de que sí queremos que aquí en la Ciudad de México el espacio público se considere no como un espacio residual, sino como aquel referente de construcción social e identidad colectiva.

Hemos dejado de ser constructores de espacios públicos, entre otras cosas porque la inversión pública se ha retirado de estos espacios y al paso del tiempo también hemos deteriorado este espacio como tal. Pero bueno, necesitamos también hacer inversiones sustentables en el Distrito Federal. Esto asumámoslo como tal para que en todas las decisiones de inversión se acredite esta sustentabilidad para el beneficio de la población en todos sus derechos y también para propiciar la activación económica.

No podemos nosotros, como sí lo hace el gobierno federal, supeditar la inversión a empresas dañando el medio, y esto lo digo por empresas como Reptsol, Grupo México, Pepsi, Coca-Cola, Lala que sí tienen supeditado al medio ambiente, se están acabando los humedales, las playas, los manglares en este país porque no hay ningún control ambiental sobre ellos. Aquí necesitamos en la Ciudad de México que las inversiones sean sustentables, que los dictámenes de impacto ambiental tengan esa visión de que detengamos cualquier viso de daño por encima de las inversiones económicas.

Las áreas verdes, por lo tanto, están bien expuestas a esta suerte de abandono, aún más cuando existe la percepción de que los espacios abiertos y públicos se corren riesgos, por eso queremos aquí enunciar categóricamente que esto necesitamos rescatarlo como una zona de recreación que tiene una función integral.

Aquí hicimos un foro hace poco de la Comisión de Medio Ambiente, precisamente a 100 años de áreas en la Ciudad de México y estas áreas son de diferentes categorías, bosques urbanos, plazas, parques deportivos, jardines, barrancas, glorietas y que bueno pues insistimos en el caso de barrancas por ejemplo no hemos tenido inversión federal, más aún cuando lo hemos peleado a nivel presupuestal para que se reconozca esta necesidad en la Ciudad de México.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que las ciudades proporcionen 9 metros de espacio verde por habitante; aconseja también el diseño de redes de áreas verdes para que todos los residentes vivan cerca de un espacio abierto a una distancia de no más de 15 minutos a pie.

Sabemos además que una de las líneas estratégicas afectadas por los inevitables ajustes al gasto fue el rescate, mantenimiento y construcción de áreas verdes, sin embargo en este sentido Secretaria me gustaría preguntarle sobre una serie de cuestiones que apuntan a una dirección de futuro sobre el manejo de áreas verdes en el entendido de que estas no reportan ingresos como sí lo hacen los usos habitacionales o comerciales. ¿Qué coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para la gestión de áreas verdes? ¿Cómo se encuentra y cuál ha sido el desarrollo del sistema de gestión integral para las áreas verdes en el Distrito Federal? ¿Qué experiencias en el tema de

áreas verdes ha tenido desde la Secretaría de Medio Ambiente con actores individuales y colectivos, porque sabemos que la gobernanza ahora requiere de una mayor participación e involucramiento comunitario?

El tema de áreas verdes lo he elegido para entablar este diálogo sobre una serie de temas que están íntimamente relacionados porque el ambiente es un sistema integrado que no puede, por más que queramos verlo y atenderlo desde su desagregación.

Dos temas muy relacionados y que ha expuesto en su informe, cuántas rutas más de bicicletas públicas se van a generar en los próximos años y cómo esto va a impactar para garantizar que en las próximas administraciones la movilidad que ahora se hace casi preferentemente con vehículos particulares sea sustituida por el transporte sustentable y sostenible.

Siguiendo con el tema del eje de áreas verdes y considerando que a la naturación o azoteas verdes como tales, ¿cómo se incentivará el programa que se ha desarrollado para el mismo tiempo equilibrar el clima, coadyuvar con la seguridad alimentaria de nuestra Ciudad?

En cuanto a áreas verdes, existe bueno como área verde y como área natural protegida un espacio muy importante en la Ciudad de México que es el Desierto de los Leones.

Sabemos que los diversos Secretarios del Medio Ambiente desde 2003 a la fecha han signado ser depositarios del Parque Nacional del Desierto de los Leones, sin embargo de manera lamentable se ha generado una especie de disputa y tensión social por la actitud de un grupo de comuneros autodenominados *naturales de San Mateo*, quienes sin ningún derecho controlan el acceso y salida del parque y cobran a los vehículos que circulan por la zona.

Esta área verde es muy importante y por esa razón queremos conocer las medidas que ha implementado la Secretaría para tomar de manera definitiva posesión de la zona.

Una pregunta más con respecto a aquella zona de la Ciudad, qué ha sucedido con el presupuesto asignado a la zona regional número uno, entre otras cosas para concluir un muro ecológico de la parte del denominado *Caballito*, cómo

podemos darle seguimiento y atender estos requerimientos de San Bernabé Ocoatepec.

Del Río Magdalena ya se hicieron algunos comentarios, pero sí nos interesaría saber cómo se ha incluido la participación de las comunidades en este rescate.

Un tema interrelacionado, sé que la implementación de la Ley de Residuos Sólidos ha sido lenta, pero en su administración ha habido un avance significativo, entendemos que tenemos un avance cercano al 30 por ciento.

Pero para hacer más efectiva esta ley queremos promover en este rubro diferentes acciones que bueno tendríamos que coordinar para que no solamente sea por una cuestión coyuntural de las bolsas de plástico o temas que vayan añadidos a este, sino que también tengamos un seguimiento muy puntual como lo hicimos en la III Legislatura mediante un comité que posibilite este avance de cada instancia que tiene que ver con la puesta en marcha de esta disposición jurídica.

Esto tiene que ver con el Bordo Poniente del cual ya nos comentó algunas cosas, y sí me gustaría saber si se tiene planeado sobre todo la reducción de 4 mil toneladas de residuos sólidos, eso es así como se está manejando y si nos pudiera contestar sobre estas particularidades, sin menoscabo de ahorita comentarle algunas propuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Secretaría.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchas gracias, diputada. Trataré de resolver estos, todos temas muy interesantes.

En el tema de áreas verdes, quisiera decirle que estamos trabajando con el Instituto de Geografía de la UNAM, en la actualización del Sistema de Caracterización de Áreas Verdes, este estudio nos lo van a entregar terminado el 30 de noviembre.

Se han hecho algunos vuelos y algunos recorridos para definir las áreas verdes residuales que son aquellas que tienen un poco más de 50 metros cuadrados y poder hacer plan de recuperación de estas áreas verdes.

La Ciudad de México tiene una gran necesidad de la recuperación de este tipo de espacios, somos conscientes de ello y aquí en esta tarea es muy importante

trabajar en conjunto con las delegaciones, las 16, porque tenemos competencias concurrentes en esta materia.

También tenemos un estudio que nos puede dar el resultado de cuántos seudos equivalente nos puede captar cada área de valor ambiental de la ciudad y con esto demostrar el potencial de captura de carbono que tenemos dentro de la Ciudad de México en suelo urbano.

Estamos actualizando todo el sistema, se va a incorporar esta actualización al Atlas de la Ciudad de México, que está elaborando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Hasta el momento tenemos 12 mil 500 metros cuadrados instalados por nosotros de azoteas verdes, se han instalado en escuelas, hospitales, edificios públicos.

El proyecto, como le decía yo en respuesta a la intervención del diputado Couttolenc, es un proyecto interesante, pero que requiere el fortalecimiento de los incentivos fiscales para su generalización en la Ciudad de México.

El tema de las bicis y sus rutas. Lo primero que les diría es que a todas luces el programa ECOBICI ha resultado uno de los más exitosos de la actual administración, de tal manera que este mismo año ya estamos pensando en la ampliación del sistema, tenemos 85 cicloestaciones y hemos analizado los usos y los flujos de uso e intensidad de uso de cada una de las cicloestaciones. Entonces vamos a reubicar algunas de ellas y a colocar algunas nuevas para llegar este fin de año hasta el Centro Histórico en una suerte como de ampliación.

Sin embargo, para el año 2011 estaríamos viendo ya la implementación de la segunda fase de este sistema, esta fase podría crecerse al Centro Histórico, es una opción; otra opción es a la Colonia Roma Norte, y otra opción es a la Colonia Polanco. Se están analizando estas tres alternativas para ver cuál es la que resulta mejor y tenemos peticiones de todo tipo para la ampliación del sistema hacia otras zonas de la ciudad.

El tema de las casetas en el Desierto de los Leones. Ha sido un tema que ha merecido mesas de negociación desde el año 2002, afortunadamente estamos llegando ya al final de todo ello y nosotros estamos a punto ya también de

podernos hacer cargo de esas casetas como depositarios que somos de esta zona del Desierto de los Leones.

Hemos tenido ya la posibilidad de juntarnos con algunos diputados para analizar esto y estaremos tomando esta acción en las próximas semanas y yo espero que sea un cambio significativo en el manejo que se ha dado de estas casetas.

En lo que toca al muro, el Grupo Milocotenco, tuvo 2 millones de pesos para desarrollar ese muro ecológico. El Grupo estableció que ese monto no coincide con lo que se ha comprobado, hay ahí un problema de metraje en lo que nosotros hemos podido ver, solamente se han construido 736 metros, tiene este muro algunas deficiencias estructurales y ha generado este tema una problemática social.

Nosotros iniciamos de manera oficial el seguimiento a la aportación que dimos como gobierno y vamos a solicitar que se solventen las observaciones que hemos pedido y es muy importante que se haga conforme lo establecen los lineamientos de gasto del Gobierno del Distrito Federal para darle certidumbre y darle transparencia a las inversiones que estamos haciendo nosotros. Esperamos que esto pueda aclararse con la comunidad muy pronto y que este problema se resuelva a la mayor brevedad posible.

El tema de los residuos yo creo que es un tema muy importante, es muy, la forma como ha avanzado la separación ha sido lenta. Yo creo que su idea de reactivar el Comité y de volver a trabajar de manera institucional es muy valiosa y la deberíamos retomar.

Al mismo tiempo, también creo y les insisto en la necesidad de hacer una campaña junto con la Asamblea, una campaña de comunicación en materia de residuos para la ciudad, en conjunto. La Secretaría a mi cargo no tiene suficientes recursos para solitos nosotros hacer una campaña de comunicación y yo sé que aquí en la Asamblea todas las legislaturas tienen fondos para difusión de la legislación.

Entonces si pudiéramos juntar esfuerzos en ese sentido, la Asamblea y el Gobierno de la Ciudad, creo que el impacto del tema de conciencia y de cambio de actitudes podría ser mayor al que podemos estar logrando

solamente con base en los programas de comunicación que tiene la Secretaría de Medio Ambiente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene derecho de réplica la diputada Aleida

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, Secretaria.

Bueno, pues nos parece pertinente que establezcamos un sistema de seguimiento así como prioridades no sólo para actuar en estas áreas verdes que le estamos comentando en crisis en la ciudad, sino de manera permanente.

La Ciudad de México cuenta con un instrumento como ninguna otra entidad del país, que es el Programa de Derechos Humanos. En este programa hay líneas, 10 ejes estratégicos que nos hablan de cómo atender esa validación de los derechos humanos ambientales en la ciudad y que podemos poner en marcha de acuerdo a las diferentes competencias que tenemos como órganos de gobierno, y que esto, yo invito, que ya aquí está el diputado Razú, que además es también integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, para que hagamos estas mesas que nos permitan una coordinación constante en la materia para así establecer agendas concretas de acciones que nos lleven a atender este programa mediante estos 10 ejes estratégicos, sobre todo por lo que implica la habilitación del Comité de Residuos, dé seguimiento a la aplicación de esta misma ley con recursos de todos los involucrados y los que sean responsables de la puesta en marcha de esta medida.

Que podamos también así garantizar el financiamiento para los espacios verdes en estos próximos proyectos de infraestructura que realice el Distrito Federal.

Que también podamos establecer en la Asamblea Legislativa una estación, le propongo que hagamos un esfuerzo conjunto para que colaboremos al cambio de estos patrones de movilidad y que entonces establezcamos en la Asamblea una estación de bicicleta, y que lo podamos hacer como una medida interna de la Asamblea, pero también coadyuvando con la ciudad.

Hay varios proyectos que quedaron todavía en la mesa. Algunos diputados tienen interés por ejemplo por ver cómo atendemos las aguas tratadas que se

están vaciando en el Reclusorio Sur, que hay ahí una solicitud de planta de tratamiento y esté aquí el Sistema de Aguas para poderlo atender, y que esta mesa también vaya atendiendo estas diferentes problemáticas.

Nos vinieron a explicar en la Comisión de Gestión Integral del Agua un proyecto de la Laguna Xico, que además nos acompañó el Sistema de Aguas y la CONAGUA, en donde se pide una inversión de 7 mil millones de pesos con un recurso federal, y que esto queremos irlo a entregar mañana, no, perdón, el viernes, a la Cámara de Diputados, en esta lógica de proyectos que pueda financiar el presupuesto de egresos de la Federación.

Esperamos también contar con su respaldo para esto y para lo que tenga que ver con el PROTE, el Bosque de Tlalpan, y que todo esto lo podamos encausar mediante este Programa de Derechos Humanos, y que pudiéramos atender bajo la metodología que implique el cómo resguardar aquí las diferentes líneas de acción que tenemos que realizar, con qué instancias lo tenemos que involucrar.

Ya es todo una metodología de diseño y de aplicación que sí nos haría tener un estándar muy puntual de lo que estaríamos haciendo para poner en marcha el respeto a los derechos ambientales en la Ciudad de México. Entonces ésta es una propuesta.

Además también aquí una última petición. Hay una emisión en la Gaceta Oficial del Distrito Federal sobre un programa de retribución por la conservación de servicios ambientales y reservas ecológicas. Me gustaría también que se atendiera esta publicación mediante la ley que aprobamos en la III Legislatura, fue una de las últimas que aprobamos y que no es un programa, es ya una obligación en el caso de la política pública de la Ciudad de México y que se restablezca en esa idea, en esa sintonía en la Gaceta Oficial la publicación.

Es lo que me gustaría señalar e invitar a que haya un trabajo conjunto, más puntual y de seguimiento entre Asamblea Legislativa y la Secretaría de Medio Ambiente.

Muchas gracias, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Por último le damos la palabra, pidiéndole que sea lo más breve posible, a la Secretaria debido a que

se nos está juntando el trabajo legislativo, para que nos dé un mensaje final y demos por terminada esta comparecencia.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchas gracias, diputada y diputados, diputadas.

Reacciono un poco a los planteamientos de la diputada. Creo que sí es muy importante que los próximos dos años tengamos un trabajo muy de la mano con la Comisión del Medio Ambiente, lo hemos platicado también con el diputado Presidente.

Decirle que el Reglamento de la Ley de Retribución de Servicios Ambientales de la Ciudad está ya en la Consejería Jurídica y que va a ser muy importante para cumplir esa ley que la Asamblea otorgue los recursos para el cumplimiento de esa ley, porque los recursos de la retribución son establecidos en el Fondo Ambiental Público y se dan cada año por ley, entonces sin una cosa la otra va a ser muy difícil. Ésta es una ley que se fundamenta en el pago de los servicios ambientales y por eso requiere de esos recursos.

Lo que sigue sería decirles que el 21 de noviembre, como les expliqué, el Jefe de Gobierno recibe a alcaldes del mundo que vendrán a firmar el Pacto de la Ciudad de México, me gustaría mucho invitar a las y los diputados miembros de la Comisión de Medio Ambiente y de la de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a este evento, en el cual estos jefes de gobierno, alcaldes de todo el mundo van a endosar este pacto y va a ser el primer paso, es la primera convención de ciudades en relación con un compromiso específico de reducción de emisión de gases de efecto invernadero. Estaremos enviando las invitaciones correspondientes para que a través del Presidente puedan ser convocados, esperamos sus confirmaciones, esto ya es en un mes.

Finalmente no quisiera terminar diciendo que no en todo estamos en desacuerdo. Nos dice el diputado Zárraga que deberíamos fortalecer el Instituto de Verificación, estamos trabajando con ellos. Nosotros también pensamos que muchas actividades de verificación e inspección de la Secretaría deben ser asumidas por este Instituto y también por la Procuraduría Ambiental.

Estamos a punto de firmar un convenio con la PAOT, con la maestra Ponce para que sea la Procuraduría Ambiental la que le dé seguimiento a las medidas

de mitigación del impacto ambiental de la Súper Vía con la finalidad de que se haga un trabajo de seguimiento por este órgano autónomo, y creo que esto sienta un precedente muy importante también para los futuros procesos de revisión de las medidas, de tal manera que estamos conscientes de que podemos ir mejorándonos institucionalmente y fortaleciendo éstas, la Secretaría no es un obstáculo para eso, al contrario, tenemos los principales promotores de estas acciones.

Quisiera terminar mi mensaje diciéndoles que a lo mejor ustedes tienen otras comisiones, otros planes y otras tareas. Para mí la prioridad de mi trabajo y de mi quehacer institucional en la Secretaría del Medio Ambiente es éste tema, le dedico el cien por ciento de mi tiempo y de mi esfuerzo, no tengo ninguna otra actividad más que dedicarme a la encomienda que me ha dado el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, al nombrarme como Secretaria del Medio Ambiente.

Tenemos muchos proyectos que nos enorgullecen. Otras cosas que también nos preocupan, creo que nadie viene nada más aquí a defender un trabajo, estamos orgullosos del trabajo que hacemos.

Quiero aprovechar este momento para agradecerle a mi equipo, mis 10 directores generales que realmente son gente técnica, todo mi equipo está hecho con gente técnica de alto nivel, la mayoría realmente realiza un trabajo en estos ámbitos y se desempeña desde hace muchísimos años en esto y estoy muy orgullosa del equipo que me ha acompañado en estos 4 años de gestión, y que pongo a la disposición de la Comisión de Medio Ambiente para trabajar en las tareas que nos siguen encomendando.

El desafío ambiental es muy grande en la Ciudad y que creo que solamente lo vamos a poder enfrentar de manera constructiva, en ese ánimo estamos nosotros y les agradecemos mucho el recibir el informe y me gustaría mucho recibir sus comentarios.

El año pasado las mandé el informe, recibí sus preguntas aquí, nos estuvimos coordinando durante el año, pero este año sí me gustaría recibir un informe de ustedes de esto.

También le quiero decir que sí contestamos este punto de acuerdo donde nos solicitan un informe detallado del avance del nuevo software utilizado en los

centros de verificación, lo mandó el 8 de abril, nosotros lo contestamos el 8 de junio a la Secretaría de Gobierno, espero que podamos encontrar dónde está atorado y una disculpa si esto ha resultado en algún inconveniente para ustedes.

Pero también y finalizo con esto, la Secretaría del Medio Ambiente toma muy en serio los puntos de acuerdo, las recomendaciones y las observaciones que recibimos de este órgano, de tal manera que tenemos, de veras, como una misión contestar todos y absolutamente todos, si alguno no les ha llegado por favor díganoslo para poder ver dónde están, porque nos parece que el interés de ustedes en estos temas tiene que ir creciendo.

Son muchas sus inquietudes y sus preguntas. También les quiero decir otra, sus iniciativas son pocas, las leyes no son muchas las que están. Diputado Couttolenc, no puedo decir lo mismo, ha estado muy activo. Pero necesitamos más iniciativas de ley en términos ambientales, y estaremos muy a gusto trabajando con ustedes en hacerles nuestras recomendaciones y darles nuestro punto de vista al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Secretaria.

Siendo las 2:35 del día 20 de octubre de 2010, se da por terminada la comparecencia.

Muchas gracias.

